BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Florida 144 — BUENOS AIRES, Juéves 28 de Diciembre de 1882 — AÑO III—Número 661

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la Ciudad

Número suelto .... 1 peso
Por mes .... 25 »

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes .... $ 1.40 cs.

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 28 DE 1882

Nuestra marina

Han regresado de sus comisiones el coronel Lasserre y el comandante Blanco con la *Paraná* y la *Uruguay* y cada uno en su esfera y segun su cometido, han cumplido con su deber, desempeñándose á entera satisfaccion del Gobierno. Los felicitamos cordialmente.

El primero con su brillante oficialidad se ha captado la consideracion y aprecio en la corte imperial, mereciendo de S. M. el Emperador benévolas muestras de simpatia y distincion y luciendo la buena disciplina y arreglo de su buque.

El segundo ha hecho un viage de estudio que recomienda mucho sus conocimientos y pericia. Vamos á publicar el interesante parte que ha pasado al Ministro de la Guerra.

El comandante Obligado remonta el Rio Negro haciendo una espedicion combinada con las fuerzas de la segunda division, para dar solucion completa al problema de la posibilidad de una via fluvial al traves de los ricos territorios que el ejército liberta de los indios, para llevar por ella la inmigracion europea á la Suiza argentina y traernos mas tarde ópimos frutos de la civilizacion en aquellas regiones fertilísimas.

El mayor Rivadavia concluye los estudios de la bahia de San Blas con la *Constitucion*.

El mayor Howard con la *Bermejo* y formando parte de la comision presidida por el ingeniero hidrógrafo Davidson, complementa los estudios del puerto de Bahia Blanca bajo el punto de vista comercial y militar segun las instrucciones del Ministerio de la Guerra.

Juicios injustos

Se ha publicado recientemente en el Rosario, Provincia de Santa Fé, por D. Joaquin Lemoine un panfleto de 31 páginas, con el titulo *Viabilidad interna de Bolivia*—TRAMWAYS DEPARTAMENTALES.

No es nuestro objeto analizar el tema ni entreternos en una tirada general sobre el folleto en cuestion; queremos solamente decir algunas palabras respecto del siguiente párrafo, que trae en su primera pagina:

« En efecto, dice, de Bolivar á esta parte, ningun gobierno ha surcado circunstancias mas procelosas. El Brasil, con una transaccion que en lo civil habria adolecido del vicio de lesion enorme, desmembró en época luctuosa el territorio pátrio. Chile, tras el baluarte de tratados ventajosos, avanza diplomáticamente sobre él, para continuar despues en son de guerra su marcha triunfal siempre parapetado detrás de esos tratados. La República Argentina inerme, manca, coja, sorda y muda, con la parálisis de la complicidad en nuestros infortunios, espera tal vez su crisis, taimada y caviIosa, para estender la garra hasta Tarija, despues de haber estipulado con Chile, á inspiraciones del pánico, onerosos tratados de limites, firmados todavia con la sangre de los aliados »

Para escribir laudatorias al modesto General Campero; para agitar el incensario delante del Presidente de Bolivia y, sobre todo, para escribir sobre *tramways*, no tenia necesidad de arrojar bilis sobre la República Argentina y prodigarle epítetos de vulgaridad montañesa, como los que dejamos trascritos.

Ningun acto de nuestro Gobierno durante la lucha, ha podido dar lugar á los escritores bolivianos para dirigirnos reproches por nuestra actitud.

La República Argentina no podia ni debia hacer la guerra á Chile en comandita con aliados eventuales y tomados en medio del conflicto.

Su politica esterna ha sido siempre inclinada á la paz y en este sentido ha tratado de mantenerla inalterable con sus vecinos.

En presencia de la guerra del Pacífico, nunca pensó hacer causa comun con los aliados.

Ha tratado en mas de una ocasion, como está probado por documentos públicos, de llevar palabras de concordia al seno mismo de los combatientes enardecidos.

Su espiritu de conciliacion se ha mirado como un acto de deferencia hácia los intereses de la alianza, valiéndole los mas agrios é infundados reproches de parte de Chile, que se ha olvidado por su parte de lo que debe á nuestra moderacion y tendencias verdaderamente fraternales.

No admitimos, pues, los conceptos faltos de toda cortesia, y que podemos llamar insultantes prodigados á nuestro pais por el panfletista boliviano.

Su actitud en este caso es desairada y ha de parecerlo así á sus mismos paisanos.

Bien sabe Bolivia que un porvenir risueño para su comercio é industria se descubre hácia el litoral Argentino.

Si de nuestra parte no tiene aliados para dar batallas, encontrará siempre capitales, puertos, buques y ferro-carriles para trasportar sus producciones y retornar la riqueza estrangera, que necesita para ser feliz.

Esto que decimos no es una utopia. No es un sueño á realizarse, es un hecho evidente.

Bien sabido es que merced á las franquicias acordadas por las leyes aduaneras de 1879, concediendo el transito libre por tierra hasta Bolivia, las mercaderias europeas se han abierto paso hasta La Paz sin el menor recargo de derechos.

NOTA DEL CORONEL LASSERRE

Por la hora en que recibimos esta nota, y por estar ya completado el material del diario, la Redaccion se reserva para mañana el hacer algunos comentarios favorables al digno comportamiento observado por la buena sociedad de Rio-Janeiro, con respecto al honorable gefe y oficialidad de nuestra estacion naval en aquel puerto, representada por la cañonera *Paraná*.

Cañonera nacional *Paraná*.

Rada de Buenos Aires, Dbre. 21 de 1882.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Dr. D. Benjamin Victorica.

Exmo. señor:

Tengo el honor de comunicar á V. E. que fondée en la tarde de ayer, con este buque de mi mando, en la rada exterior, de regreso á esta, en cumplimiento de las órdenes que V. E. se dignó enviarme á Rio Janeiro.

Me es satisfactorio poder decir á V. E. que durante mi larga permanencia en la Capital del Imperio, el órden y la disciplina acostumbrados no han sido alterados un solo momento, pudiendo asegurar á V. E. que todos se han mostrado dignos de la comision que nos era confiada.

Juzgo de mi deber, Exmo. Sr., manifestar á V. E. la amistosa y elevada acogida que nos fué hecha por todas las autoridades del Imperio, de las que, á cada momento, hemos recibido las mas claras é inequívocas pruebas de benevolencia por nuestro pais.

Por su parte, señor Ministro, la cultísima y digna sociedad fluminense nos ha colmado de todo género de atenciones, por las que venimos poseidos de la mas profunda y respetuosa gratitud y con la bien arraigada idea de la conveniencia de estrechar cada vez mas las relaciones politicas y sociales, para infundir en la generalidad de las dos naciones el respeto y aprecio mútuo entre dos paises llamados á un brillante porvenir.

Creyendo, señor Ministro, haber dado el mejor cumplimiento á la comision que me fué confiada, me es grato asegurar á V. E. que todos, abordo, han cumplido con su deber.

Dios guarde á V. E.

Augusto Lasserre.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1882.

Esprésese en contestacion, que el Gobierno está satisfecho de la manera como ha cumplido su comision. Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Estado Mayor de la Armada y publíquese.

VICTORICA.

Obras públicas

El Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, elevó con fecha de ayer un estenso informe al Ministerio del Interior, referente al estado en que se encuentran las obras públicas que se efectuan bajo su inmediata direccion y vigilancia.

Nos vemos precisados á dividirlo en dos partes iguales para poder hacer su publicacion, sin perjudicar otros materiales que no pueden dejar de aparecer en el diario.

Ahi va la primera parte de dicha nota:

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1882.

A S. E. el señor Ministro del Interior.

Los trabajos realizados durante el mes de Noviembre próximo pasado por las diversas reparticiones de este Departamento, de lo que debo dar cuenta á V. E. segun lo dispuesto en el art. 9° del Reglamento, son los siguientes:

I

SECCION DE FERRO-CARRILES

1° Inspeccion.—Del informe del Inspector de ferro-carriles extracto lo siguiente:

Ferro-Carril Andino—Entre Villa Mercedes y San Luis, se han concluido los terraplenes con escepcion del comprendido entre los kilómetros 55 y 61 que está ya empezado. Se han removido 30,000 metros cúbicos de tierra, de los cuales 16,000 se emplearon en reponer los arrastres ocasionados por las últimas lluvias que han motivado modificar las diversas secciones de los puentes y viaductos en la Cañada del Balde. Estos proyectos de modificaciones han sido aprobados.

El piso principal de la Estacion San Luis, está concluido.

Entre San Luis y La Paz, se han colocado 9 kilómetros de via, de modo que los rieles llegan ya al kilómetro 37.

Se han construido 3 alcantarillas. El edificio de pasageros en la estacion Balde se encuentra á la altura de los techos y el terraplen bastante adelantado.

La residencia del ingeniero Toledo en Mendoza, es la causa que impide dar á V. E. los datos respecto del movimiento de tierra entre San Luis y Mendoza.

Ferro-Carril Central Norte—Los movimientos de tierra hasta la boca del túnel y los de este mismo están concluidos; falta el revestimiento de este último.

La escavacion del cimiento del viaducto esta concluida y están terminados el corte del hectómetro 244 á 246.5, y de este al 251.8; terminados tambien los movimientos de tierra entre el 252.50 y 262, 270 á 280, 295 á 300, 309 40 á 312.80, 446 á 448, 475.25 á 479, 486 á 489, y 498 á 500.

En via de terminacion los movimientos de tierra de los hectómetros 243 á 244, 268 á 270, 300 á 308.60 y 323 á 376.

En ejecucion los movimientos de tierra de los hectómetros 262 á 268, 280 á 294; entre 448 y 457 se han estraido 45,000 m. c. de tierra, faltando todavia 55,000 m. c. Entre los hectómetros 484 á 486 se ha hecho la mitad del terraplen y la mitad del desmonte que se encuentra entre los hectómetros 497 y 498.

Alcantarillas—Están terminadas hasta el hectómetro 228 con escepcion de las dos con tramos de hierro. Del 228 adelante, solo hay dos concluidas 243,28 y 475,25. Las demas sin principiar.

Muro en seco—Concluido.

Puente provisorio—De servicio sobre el Saladillo, concluido.

Pozo inagotable—Ha dado muy buenos resultados el construido al costado del viaducto.

Acequia—Se está construyendo una que parte del rio Vipos y llega hasta el Portezuelo. Cuando los trabajos lleguen mas al Sud se prolongará, pues el agua falta en esos parajes.

Colocacion de via—Se encuentra esta armada hasta el hectómetro 150, faltando el balasto en algunos puntos.

Primer Entre-riano—Via general—Dejan que desear los cambios y cruzamientos y desagües de la via. Se trabaja en la limpieza de la misma, cambio de rieles y durmientes.

Edificios—Se levanta el piso del galpon de carga de Puerto Ruiz,—esta misma obra es de necesidad en la estacion. El galpon de locomotoras de Gualeguay carece de chimeneas y le son muy necesarias.

Tren rodante—No es nada satisfactorio su estado. Hay escasez de coches y wagones y gran necesidad de reparar los existentes. Una sola locomotora hace el servicio y no hay posibilidad por tanto de proveer á sus reparaciones.

Telégrafo—No existe y seria necesario colocarlo.

Servicio—Faltan semaforos—la cabria de Puerto Ruiz es insuficiente.

Ferro-carril Argentino del Este—Via general, edificios, telégrafos, tren rodante en buen estado,

Obras de arte—Se reconstruye el puente en el kilóm. 117 con tramos de hierro y pilares de mamposteria.

Servicio—Con motivo del incendio del puente del kilóm. 117, se ha constatado que no existe reglamentado el servicio de señales para accidentes imprevistos. El trayecto de Monte-Caceros á Ceibo se hace con la locomotora que arrastra el tren con el tender adelante. Debe proveerse al establecimiento de una mesa giratoria.

Ferro-carril á Campana—Sin novedad particular.

Construccion ramal á Santiago—Deben empezarse de un momento á otro los trabajos.

Ferro-carril Central Argentino—No se ha inspeccionado.

2.° *Estudios*—La Comision que estudia la traza hasta San José de Metán ha concluido ya el trayecto y en 20 dias mas, terminarán las operaciones.

La comision del señor Mackinlay ha remitido estudios completos hasta 100 kilómetros y con telegrama 25 de Noviembre, anuncia haber concluido la traza.

La comision que dirige el Sr. Schneidewind ha seguido el trazado definitivo de la linea por el Valle de Lerma y remitido los estudios completos hasta el kilóm. 50.

Durante la época de las lluvias esta comision se instala en el pueblito de Cerrillos donde se ocupará de proseguir aun sus trabajos.

EXPLOTACION

Con el objeto de que pueda V. E. apreciar el estado de la esplotacion de los ferro-carriles garantidos, y del Ferro-carril Primer Entreriano, trascribo en seguida la parte del informe del Inspector de la Contabilidad de los Ferro-carriles garantidos, que á ellos se refiere:

TARIFA DE AVALÚOS

EDICION OFICIAL

ÚNICOS PUNTOS DE VENTA:

PERÚ 107—Y EN ESTA IMPRENTA FLORIDA 144

Ferro-carril Buenos Aires y Campana

	Productos	Gastos	Ganancias
Enero	$ 27965.12	$ 13249.46	$ 14715.66
Febrero	26370.53	12744.93	13625.60
Marzo	29763.80	13515.08	16248.72
Abril	25899.80	13625.96	12273.84
Mayo	26587.66	13140.20	13447.46
Junio	21792.80	12975.28	8820.52
Julio	22721.04	12315.49	10405.64
Agosto	22241.88	13682.68	9401.87
Setiembre	24116.96	13682.68	10734.28
	$ 227759.59	$ 118.080	$ 109673.59

FERRO-CARRIL ARGENTINO DEL ESTE

Enero	$ 16,192.05	$ 12,573.05	$ 3,619
Febrero	16,534.83	12,199.67	4,335.16
Marzo	17,226.82	12,339.79	4,887.03
Abril	16,683.78	12,296 79	4,386.99
Mayo	19,544.57	12,484 34	7,060.23
Junio	14,369.58	11,932.80	2,436.78
Julio	13,616.33	12,414.64	1,201.39
Agosto	15,299.10	12,544.83	2,754.27
Setiembre	18,592.06	14,756.37	3,835,69
	$ 148,058.82	$ 113,542.28	$ 34,516.54

FERRO-CARRIL CENTRAL ARGENTINO

Enero	$ 108,294.20	$ 42,680.69	$ 65,613.51
Febrero	112,273.96	48,927.12	63,346.84
Marzo	142,544.01	64,636.84	71,997.17
Abril	138,963.98	56,238.50	82,725,48
Mayo	135,261.98	43,614.28	91,647.70
Junio	125,012.90	53,575.57	71,437.33
Julio	125,639.82	58.478.24	67,161.58
Agosto	129,947,25	59,906.93	71,040.32
Setiembre	140,022 93	52,286.73	87,736.20
Octubre	145,860.50	57,795.51	88,070.99
	$ 1.303,827.53	537,140,41	766,687.12

FERRO-CARRIL PRIMER ENTRE-RIANO

Enero	$ 388.61	$ 754.73	$ 416.12
Febrero	434.18	697.66	263.48
Marzo	488.91	701.14	212 18
Abril	516.98	972.65	452.72
Mayo	658.64	956.14	297.50
Junio	574.20	1,061.42	487.22
Julio	510.59	1,027.88	508.29
Agosto	377.65	958.55	580.90
Setiembre	730.97	954.46	223.49
Octubre	806.60	1,017.23	215.63
	$ 5,444.38	$ 9,101.86	$f. 3,657.53

FERRO-CARRIL CENTRAL NORTE

	Productos	Gastos	Ganancias
Enero	$ 46,456.76	35,848.61	10,610.15
Febrero	47,366.57	34,894.33	12,472,24
Marzo	57,616.09	39,157.95	18,458.14
Abril	64,982.37	37,802.27	27,180.10
Mayo	61,843.98	39,337.68	22,506.30
Junio	60,411.63	40,220 25	20,191.38
Julio	74,861.22	40.337.22	34,524.38
Agosto	86,082.48	40,516.76	45,565.72
Setiembre	84,894.76	40,441.36	44,453.40
	$ 581,517.86	348,556.43	235,961.43

INSPECCIONES

En Noviembre ppdo., el Inspector Administrativo, D. José J. Cortinez, no hizo la inspeccion del F.-C. Argentino del Este.

II

SECCION DE OBRAS HIDRÁULICAS

Las obras de defensa ejecutadas en el puerto de Santa-Fé, en el mes de Noviembre, asciende á 4,800 fuertes.

Los trabajos se prosiguen con poca actividad y deberán tomarse medidas con el contratista, cuya obediencia á las indicaciones del Inspector, dejan que desear.

El dia 11 se dió principio á la canalizacion del riacho de Santa-Fé, por la boca del Colastiné, con toda actividad.

La profundidad del dragado llega hasta 3 m. con mucha dificultad, pues el fondo es de arena tan pura, fina y compacta que obligó á suspender el trabajo para efectuar en las chatas las modificaciones necesarias.

Se encuentran depositadas 151 toneladas de carbon compradas en la casa de Roya en la Boca del Riacho y en la laguna Guadalupe.

El replanteo y traza general de las obras del canal para la provision de agua á la ciudad de San Luis quedó terminado el 30 de Octubre: los contratistas empezaron ya el trabajo preparatorio para comenzar las obras el 1° de Diciembre.

El dia 17 quedó replanteada la nueva muralla en el puerto del Rosario.

III

SECCION DE PUENTES Y CAMINOS

No habiendo terminado aun la Comision que le fué confiada al Inspector General de Puentes y Caminos, este Departamento no dispone del informe correspondiente á esta seccion.

(*Concluirá*).

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPECIAL DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

LONDRES, 26.

Ayer, dia de Navidad, hubo disturbios en Limerick y en Canterbury, entre ingleses é irlandeses, por motivos politicos y religiosos.

La policia intervino y restableció el órden, arrestando los promotores de los tumultos.

PARIS, 26.

Anuncian de Suez que Arabí-Pachá y sus compañeros se embarcaron hoy con destino al Ceyland para donde fueron desterrados.

(*Agencia Havas*).

MONTEVIDEO, Diciembre 27.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Confirmase la noticia referente á elecciones para senadores, resultando que Gonzales Rodriguez, Liborio Echevarria, Francisco Vidal y Fajardo, ingresarán al Senado el 15 de Febrero próximo.

El P. E. pasó hoy un mensage al cuerpo legislativo para la ereccion de estátuas á Garibaldi y Zaballa.

Parten para esa algunas familias que han estado durante varios dias tomando baños.

Con motivo del incidente ocurrido por la invitacion hecha al ministro Moreno por la sociedad Laurak-Bat, hubo un cambio de esplicaciones al respecto entre el presidente de la sociedad y el gobierno, siendo estas satisfactorias y quedando por consiguiente todo restablecido.

Llegó el vapor "Rio Grande" con fechas hasta el 20 del corriente. A causa del empate en las elecciones habidas el 20 de Noviembre en 4 secciones electorales, el presidente del escrutinio resolvió que el 30 del corriente se verifiquen nuevamente.

Enrique d'Avila fué objeto de manifestaciones de simpatia por su nombramiento para la cartera de Agricultura; aplazó su viage á la corte por casarse su hija.

Los asesinatos en las provincias seguian á la órden del dia, habiendo dos y tres diarios.

Llegó á Yaguaron el comisionado del gobierno para levantar los planos de las fortificaciones á establecer.

Agustin Vedia publica hoy en "La Democracia" de esta, un articulo de despedida.

El gobierno italiano nombró encargado de negocios en esta, al comendador Maccio.

Hánse recibido en el Ministerio de Relaciones Exteriores, comunicaciones del coronel Diaz, dando cuenta de haber entregado al gobierno español el tratado celebrado últimamente, que fué enviado á España en una caja con adornos de oro y plata, cuyo mérito es estraordinario.

Salvador Larrobla será probablemente nombrado gefe político de Rio Negro en sustitucion de Fajardo que ha sido electo senador.

Corresponsal.

SANTA-FÉ, Diciembre 27.

Al Ministro del Interior.

Instalada la Comision de Inmigracion ha nombrado Presidente de ella al que suscribe, Tesorero á D. Cárlos Aldao y los demás miembros que dan todos constituidos en comision para estudiar las verdaderas necesidades del Asilo y de la buena acojida á los inmigrantes despues de cuyo informe propondré á V. E. todas las medidas que crea convenientes al buen cumplimiento de la comision que V. E. se ha servido confiarnos.

S. de Iriondo.

SANTA-FÉ, Diciembre 27.

Al Ministro del Interior.

Oficial—Telégrama de V. E. estimula satisfactoriamente.

Confie señor en nuestro patriotismo para secundar el elevado propósito del Exmo. Gobierno Nacional.

F. Sosa.

Presidente de la C. de Inmigracion.

PATAGONES, Diciembre 27.

Al Sub-Secretario de Guerra y Marina.

Oficial—Suspendí salida por causa del temporal del Sud. La barra no permitiale salida. La Comision Científica está pronta. Lo saluda.

F. Spurr.

Jefe del "Villarino".

URUGUAY, Diciembre 27.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

El núm. 10.456 obtuvo el premio mayor en la loteria jugada hoy en esta ciudad.

Corresponsal.

TELÉGRAFO NACIONAL

Diciembre 27.

Estado de lineas

Rosario—Líneas á Paraná mal—entre Santa-Fé y aquel, avisaré mas tarde restablecimiento. Oeste hasta Chilecito—Demás bien. Llovió con intérvalos de 7 á 9-30 a. m. regular en Rosario. Sigue nublado y amenazando lluvia—Desde 6-30 a. m. está lloviendo en Coronda. En Santa-Fé y Colonias idem con mayor fuerza. En Cañada de Gomez fuerte tormenta; nublado y ventoso en Bell-Ville—De V. Maria á Córdoba y en el resto de la línea buen tiempo.

Azul—Seccion bien.

Estado de lluvia

T. Lauquen—Llovió ayer fuerte de 5 p. m. á 8 p. m. regular hasta las 11 p. m. Hoy tiempo bueno.

Guaminí—Anoche llovió despacio desde 9 á 11 p. m. Sigue tiempo malo.

Puad—Anoche llovió fuerte de 6 á 11-30 p. m. Siguió despacio hasta 3 a. m. Fuerte viento. Sigue mal tiempo.

Carhué—Anoche 8 á 10 llovió despacio hoy fuerte temporal de viento. Tiempo sigue mal.

Diciembre 27.

Señor Director General.

Oeste hasta Chilecito. Demás bien. Rosario llovió á intérvalos de 7 á 9.30 a. m. Sigue nublado. En Coronda, Santa-Fé, Cañada de Gomez, de 6.30 a. m. llueve fuerte. Nublado y ventoso en Bell Ville. Villa Maria, Córdoba y resto de la línea buen tiempo. Victoria llovió fuerte, sigue tiempo cargado. Trenquelauquen llovió ayer de 5 á 8 p. m.

Inspector General,

ESTUDIOS LIBRES

En nuestro articulo titulado "Estudios libres", que publicamos en LA TRIBUNA NACIONAL del domingo último, al exponer y fundar nuestra conviccion de que la Facultad de Derecho, obrando injusta é inconstitucionalmente atentaba contra la institucion de los estudios libres, denunciabamos el hecho de la reprobacion de una composicion por razon de haber empleado su autor las palabras: leyenda bíblica; en vez de: la Biblia.

Denunciábamos este hecho, como una prueba, entre muchas otras, del espiritu de prevencion y del criterio absurdo desplegado en la clasificacion de las pruebas libres.

Esto nos ha valido un desmentido algo curioso en *El Nacional* del lúnes que en este momento nos hacen conocer,

Segun nos informan, es del mismo autor de la prueba, Sr. E. W., que vuelve por su honor, no permitiendo gravite la menor sombra sobre su ciencia y conciencia; siendo ademas que nuestra denuncia pone en peligro sus buenas relaciones con el tribunal de examen.

Para tranquilidad del señor E. W. y para no exponernos á un nuevo desmentido, declaramos:

1° Que el estudiante E. W. no habia sido reprobado, sino aplazado, antes de proceder á la retractacion que le valió la clasificacion de sobresaliente; *lo cual da lo mismo.*

2° Que él no habia escrito: «leyenda bíblica», sino «leyenda de Daniel», lo cual es absolutamente lo mismo.

3° Que el estudiante E. W. no se ha retractado cuando le dijeron que su composicion habia sido separada; *simplemente* se presentó al Tribunal de exámen y expuso: que él no habia pretendido hacer teologia en una prueba de Derecho de Procedimientos, y que con la premura del exámen, las palabras brotan inconscientes al correr de la pluma; lo cual es retractarse, segun la *comunis opinio*.

Para terminar, diremos al Sr. E. W. que este incidente, de que tan bien parado salió, merced á la admirable elasticidad de su carácter, ya no le pertenece; nos pertenece á nosotros que hemos sabido utilizarle para denunciar un abuso indigno, que él no tuvo el valor de soportar; no tiene derecho á desvirtuar y echar sombras sobre nuestra denuncia, porque la única manera de estirpar el abuso y estigmatizar la injusticia, haciendo fecundas las mismas faltas, es traer estos hechos á la prensa, en donde todo se ventila, y sacudirles de encima la polilla y el polvo sucio.

C. P.

PRENSA ORIENTAL

LAS OSCILACIONES DE LA PENDOLA

Los rumores bélicos se reproducen con desesperante persistencia. Ayer era la influencia argentina la que, al decir de los alarmistas, amenazaba absorber á la República Oriental. El Ministro Argentino en Montevideo, se crecia, era omnipotente. Nada se hacia aqui sin que él lo acordase con el Presidente. Tenia en el bolsillo un tratado secreto de alianza argentino-oriental, y como consecuencia de ese tratado, la República del Uruguay iba á verse inmediatamente comprometida en una guerra con el Imperio. Por supuesto que en todos los casos nos tocaria á nosotros el papel del *ultimo mono.* Si vencia el Brasil, nos tragaria por derecho de conquista. Si el Imperio salia vencido, quedaria inhabilitado para oponerse á que los argentinos nos devorasen tranquilamente.

Aquello pasó. La escena ha cambiado. Hoy es el Brasil el que mueve los titeres, segun algunos diarios argentinos que lo saben de buena tinta. Vamos por de pronto al protectorado y á la guerra. Despues vendrá la segunda parte, que es la anexion.

Pues bien: lo diremos francamente.—La opinion se va fogueando, y empieza á perder el miedo á los fatídicos ánimos.—Los hombres sensatos se sonrien al ver como se reproducen los rumores bélicos, y cómo á poco tiempo se disipan. Los Gobiernos viven en la mas perfecta armonia.—Sus representantes mantienen entre sí las relaciones mas cordiales. -Las noticias de *sensacion* van dejando de producirla.

En la prensa de Montevideo de ayer encontramos dos editoriales que tratan de estos asuntos: uno en *A Patria*: otro en *La Nacion*.

Me parece que la tendencia del segundo está mejor calculada que la del primero para combatir las aprensiones de los heraldos de la guerra.

No vemos utilidad en empeñarse hoy en investigar si fué el Brasil ó fué la República Argentina quien primero comenzó á colocarse en la actitud de *la paz armada.*—¿A qué conduce semejante investigacion? ¿Estamos por ventura en vísperas de la guerra, para que ya que llega la catastrofe se deslinden las responsabilidades?

Creemos que no.—Creemos que hoy hay interés en evitar recriminaciones.—El interés de todos consiste en desvanecer recelos, en calmar susceptibilidades—sean justas ó injustas—en tranquilizar los ánimos, en aislar y desprestigiar á los alarmistas.

Y lo mas eficaz para conseguir este resultado, es decir la verdad y razonar.

¡Qué interés puede tener esta República en hacer alianza ofensiva y defensiva ni con el Brasil ni con la República Argentina? ¿Cómo ha de ser razonable el dar crédito en asunto tan grave á un diario que dice ahuecando la voz, que sabe que viene la guerra, y que lo sabe de muy buena tinta, aunque no puede revelar el conducto por el cual ha adquirido la noticia?

No—Lo razonable es abstenerse de dar crédito á patrañas destituidas de toda verosimilitud.

¡Cuántas veces se anunció un rompimiento entre Chile y la República Argentina, por la cuestion de la Patagonia y el Estrecho!—Pues la cuestion se arregló pacificamente por un tratado, porque afortunadamente en ambos paises hay hombres de Estado que no se dejan arrastrar por las declamaciones de los patrioteros.

¡Cuánto se ha hecho para alarmar los ánimos con las tremendas consecuencias que se afirmaba iba á tener la cuestion *Misiones* entre el Brasil y la Argentina!—Pero por mucho que se trató de agigantar aquella cuestion, resultaba siempre harto pequeña para que por ella fuesen á las manos dos naciones que tienen muy poderosos motivos para evitar la guerra.

En vista de esto, ahora se atropella por todo, y sin el menor respeto á la verosimilitud, se dá por cierto que el Brasil esta decidido á volver á poseer la *Cisplatina*, y que ésta se presta dócilmente á ser absorbida.

¡Locuras! ¡locuras! no podemos dar otro nombre á tales invenciones.—Por mas que la politica interna del Gobierno Oriental nos dá motivo para frecuentes censuras, no es esa razon para que le supongamos capaz de comprometer la paz exterior de la República, contrayendo alianzas y compromisos que le arrastrarian á la guerra.

La República Oriental debe ser amiga del y sincera de la República Argentina y del Brasil: pero no puede contraer alianza ni con una ni con otra Nacion.

(*El Siglo*).

BOLETIN DEL DIA

Como un acto de justicia—Con gusto damos cabida en lugar preferente de esta seccion á la publicacion que nos piden el Sr. Gefe y oficiales de la cañonera *Paraná*.

Sr. Director de LA TRIBUNA NACIONAL.

Rogamos á V. se sirva publicar en las columnas preferentes de su apreciable diario, y como un acto de justicia, las lineas siguientes:

Los que suscriben gefe y oficiales de *La Paraná*, desaprueban del *modo mas absoluto* las injustas apreciaciones, publicadas en el número del *Diario*, del 26 del actual, sobre la muy digna, muy culta y muy honorable Sociedad Fluminense, de la que solo conservan los mas sinceros y respetuosos recuerdos no pudiendo atribuir sino á lijereza de algun reporter la emision de ideas tan contrarias á la verdad.

Saludan á Vd. atentamente con toda consideracion y respeto S. S. S.

Coronel, *Lasserre*—Capitan, *Lanza*—Sub-Teniente, *Irigaray*—Id, *Loqui*—G. Marina, *Pearson*—Id, *Suarez*—Id, *Pozzo*—Id, *Molina*—Id, *Acuña*—Cirujano, *Quiroga*—Oficial Contador, *Rivademar*.

Los 5 teólogos inocentes—Hoy conmemora la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, la degollacion de los niños de la Judea, ordenada por Herodes, con el propósito de destruir al Mesias, propósito que no fué conseguido, gracias á la revelacion hecha por un ángel á San José.

Si hubiese vivido en aquellos dichosos tiempos la *Mandadera de los Conventos*, de seguro denuncia á Herodes la huida de la virgen á Ejipto, llevandose al niño Jesús, con tal que le hubiesen ofrecido *un Ministerio* que le permitiese comerciar con la hipocresia del fanatismo religioso.

Y de este modo hubiesen sido inhumanamente inmolados San José, la virgen Maria y el niño Jesús, mientras *la camada* de los 5, se entregaria á las mas lúbricas espansiones en celebracion de su triunfo jesuitico.

¡Non e vero!

Olegario Andrade—En el vapor «Cosmos» parte hoy con destino á Independencia, (Estado Oriental), este compañero y amigo, que vá á reunirse alli con su familia, la cual pasará alejada de la capital la estacion de verano.

Feliz viaje y grata permanencia en la República vecina.

Es natural!—Como los zonzos van siendo muy escasos, es natural que cada dia nos solacemos un ratito con la *Mandadera de los Conventos*.

Los folicularios jesuíticos, son *animalitos* que divierten y sirven para la chacota.

Estadistica—Publicamos el movimiento habido en la 1ª division de la Direccion General de Correos y Telégrafos, correspondiente al mes de Noviembre próximo pasado, que ha sido elevado ayer al Ministerio del Interior.

Sucesivamente iremos dando á la publicidad el de las otras divisiones:

SECRETARIA

Expedientes con entradas	610
Id sin entrada	528
	1138
Notas dirijidas	344
Ordenes de pago	125
Id de ingreso	129
	598

INSPECCION GENERAL DE TELÉGRAFOS

Expedientes entrados	140
Existencia del mes anterior	71
Resueltos definitivamente	135
Quedan en tramitacion	76
Notas expedidas	45
Informes y resoluciones expedidas en expedientes varios	279
Ordenes generales y toma de razon	15
Servicio recibidor	200
Id expedidor	68
	1030

CONTADURIA DE TELÉGRAFOS

Entrada

Paquetes conteniendo los despachos telegráficos de las oficinas	173
Legajos conteniendo las planillas de contabilidad de las Oficinas	87
Notas recibidas de varias oficinas	70
Recibos de Rentas Nacionales por el producido	89
Expediente para informe y liquidacion	63
Notas para toma de razon	31
Ordenes de pago	16
Id de ingreso	9
	538

SALIDA

Paquetes conteniendo los despachos telegráficos de las oficinas remitidos al archivo, clasificados los 173 en	334
Espedientes informados y liquidados	54
Notas para tomas de razon	31
Ordenes de pago	16
Id de ingreso	9
Notas espedidas á varias oficinas	5
	449

EXISTENCIA

Espedientes á informe y liquidacion	9
Recibos de Rentas Nacionales para remitir á Contaduria General	68
Notas que corresponden al archivo de la oficina	70
Legajos de planillas de la contabilidad id id	87
	255

OFICINA CENTRAL

Despachos particulares espedidos	8,425
Id id recibidos	9,362
Id oficiales espedidos	903
Id id recibidos	1,325
Id retrasmitidos	680
Servicios oficina espedidos	702
Id id recibidos	730
	22,067
Valor por despacho particular $	4617 13
Id por partes «	471 30
	5088 43
Pago hecho á otras lineas	937 82
Liquido	4150 61

OFICINA DE ÚTILES TELEGRÁFICOS

Guia de útiles expedidos, bultos	44
Bultos de útiles expedidos por correo	65
Bultos materiales con carga	1119
Id recibidos en depósito segun despacho del Ministerio de Hacienda	29
Notas espedidas	9
Expedientes informados	15
	1281

Renuncia aceptada—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1882.

Acéptase la renuncia del telegrafista de 3ª clase de la oficina de Villa Maria D. Victor Lascano y nómbrase para reemplazarlo á D. Fructuoso Alzogaray.

Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—MADERO—BERNARDO DE IRIGOYEN.

Municipal—Por el Ministerio del Interior se espidió ayer un decreto nombrando miembro de la Corporacion Municipal á D. Antonino Marcó del Pont, en reemplazo del Dr. D. Ignacio Pirovano que partió para Europa recientemente.

Pago—El Ministerio del Interior ordenó ayer el pago al agrimensor D. Gustavo Granel, de la suma de 4200 pesos fuertes como remuneracion de los trabajos profesionales que practicó en la colonia Formosa.

Contador—Habiendo fallecido el Contador Interventor de Correos de la Provincia de San Juan, D. Ramon Ruiz, ha sido nombrado para desempeñar dicho puesto, D. Nicanor Garramuño.

Cesion gratuita—El Gobierno de la Provincia de San Luis ha dirigido al Ministerio del Interior la nota que publicamos á continuacion:

San Luis, Diciembre 20 de 1882.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior.

He tenido el honor de recibir la estimable nota de V. E. fecha 2 del corriente, por la que de acuerdo con el articulo 25 del contrato celebrado con los concesionarios del Ferro-carril Trasandino, se digna recabar de este Gobierno la cesion gratuita de los terrenos fiscales de la Provincia que sean necesarios para la via y estaciones de esa obra.

En contestacion, me es grato manifestar á V. E. que autorizado como se halla este Gobierno para la cesion gratuita de esos terrenos, está pronto á hacerlo, y solo espera que se le indique la estension que se necesita para la via y estaciones.

Con este motivo me es satisfactorio reiterar á V. E. las seguridades de mi consideracion distinguida.

Dios guarde á V. E.

(Firmado) *L. Concha.*
(Firmado) *B. Sarmiento.*

Administrador de Correos—Hallándose vacante el puesto de Administrador de Correos en Altamirano (Ferro-Carril del Sud), ha sido nombrado para desempeñar ese puesto D. Vicente Atin.

Policia del desierto—En prevision de las partidas de indios que pudieran haber quedado en los territorios comprendidos entre el Colorado y el Chalileo despues de las operaciones emprendidas por la segunda Division del ejército, ó de los que pudieran correrse con motivo de aquellas batidas, fuerzas de la 3ª Division á las órdenes del Mayor Racedo, baten desde hace un mes el mencionado territorio.

Aprobacion de un contrato—El Ministerio del Interior espidió ayer la siguiente resolucion:

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1882.

Apruébase el proyecto de contrato celebrado por el Departamento de Ingenieros Civiles con D. Felipe Stabile bajo la fianza de D. Nicolas Bacigalupe, para la ejecucion de las obras de yeseria en la parte del ensanche de la Casa del Gobierno Nacional, por cuyo trabajo se le abonará la cantidad de 10,072 ps. 38 centavos mjn.

Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

MADERO.
BERNARDO DE IRIGOYEN.

Sumario—El Ministerio del Interior elevó ayer al de Justicia para que sea pasado al Fiscal de la Provincia de Entre Rios, un sumario instruido por la Direccion General de Correos y Telegrafos á los empleados de la oficina telegráfica de Gualeguay, con motivo de haber sido destruido un kilómetro de esa linea.

De ese sumario resulta que el autor de ese acto ha sido D. Diego Quintana empleado del Gobierno de la Provincia de Entre Rios.

Vapor «Resguardo»—El Ministerio de Marina ha espedido las órdenes necesarias á fin de que el vapor «Resguardo» se ponga á disposicion del Departamento Nacional de Higiene, con el objeto de que haga el servicio de sanidad y postal, de acuerdo con la Direccion General de Correos, entre el muelle y la rada esterior.

Prolongacion del Central Norte—El ingeniero director de las obras de prolongacion del Ferro-carril Central Norte, informa por medio de la siguiente nota, dirigida al Ministerio del Interior, del estado de dichas obras en la fecha 18 del mes que rige:

Tucuman, Diciembre 18 de 1882.

A S. E. el Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Me dirijo á V. E. para manifestar el estado de las obras de prolongacion del F. C. C. N. en esta fecha, por medio del siguiente informe que tengo el honor de elevar á su conocimiento.

Las obras en general siguen la marcha progresiva que he hecho conocer á V. E. anteriormente, pudiendo notar que el trabajo se efectúa respecto á movimiento de tierras, casi en totalidad, en los desmontes y terraplenes de mayor elevacion que tiene la seccion encargada á trabajarse, y en obras de arte empieza la mamposteria del viaducto y preparativos para el revestimento del túnel.

Como la fábrica de ladrillos tiene ya implantado el movimiento regular en el cual tiene que proseguir, aun que en la actualidad solamente con una máquina y un horno que ha empezado á funcionar y cuyo resultado será duplicado cuando la segunda máquina actualmente armándose, y el 2° horno que se sigue construyéndose vienen á completar el plan á seguirse; ya se empieza á disponer del material conveniente para las obras de albañileria que he mencionado.

Los demas materiales para estas obras los tengo en abundancia y oportunidad necesarios, prestando gran contingente para ello la via definitiva, ramal al viaducto y via de tramway á la fábrica ya en esplotacion para la conduccion de materiales al centro mismo de las obras, habiéndose colocado á lo largo de la base del viaducto, cañerias para agua, conseguida de un pozo surgente alimentado por una bomba á vapor.

En este mismo paraje del Saladillo, se hace acópio de materiales de la via permanente para utilizarlos ventajosa y oportunamente al continuar la colocacion de esta via mas allá del Saladillo.

La via definitiva llega hasta la boca Sud del túnel, ocupandose actualmente un personal de solo 82 hombres para ponerlo en condiciones de entregarlo al servicio público, habiéndose arreglado ya de una manera permanente mas de la tercera parte de su estension. Mayor personal para esta operacion no se ha empleado, teniendo en vista el entorpecimiento consiguiente al sacarlos de otros trabajos que exigen mayor actividad.

Me he preocupado, tambien, señor Ministro, de activar en lo posible los trabajos de explanacion de las tres primeras estaciones, en las localidades de Tafí viejo, Tapia y Vipos. Entre ellos la primera muy en breve podrá permitir el trasporte de servicios de leña, maderas y materiales análogos, aunque todavia no se empezará la construccion de los edificios.

Los movimientos de tierra en este mes pasado han ascendido á la cantidad de 86,575 metros cúbicos, casi esclusivamente de tosca compacta y gran parte de piedra.

Debido á esfuerzos grandes que he hecho, conseguí hacer ocupar á algunos trabajadores del pais para impedir que se diezmase el número total, el que hoy asciende á 1535 trabajadores, ocupando 886 esclusivamente en movimientos de tierra y los demas en otros trabajos, lo que dá un lijero aumento en el personal actual relativamente al mes anterior.

El importe total en pagos hechos por la Tesoreria de esta prolongacion en el mes sobre el que informo, llega á la cantidad de 97401 pfts. con 45 centavos, empleados en pagos de durmientes, y 15,000 pfts. en fletes del Ferro-Carril Central Norte en esplotacion.

Al terminar, manifestaré al Sr. Ministro que me esfuerzo en conseguir el mayor número posible de albañiles, muy escasos en estas localidades, que progresan rápidamente para poder con todos estos elementos dar todo el impulso y la rapidez que necesitan las obras de arte de la magnitud que tienen las que aquí están en ejecucion.

Dios guarde á V. E.

Federico Stavelius.

Puente de Samborombon—El Sr. D. Martin Amézola se ha presentado al Gobierno de la Provincia, solicitando concesion para el cobro de peage en el puente del rio Samborombon duarante el año próximo venidero.

Vapor «Avellaneda»—Este buque destinado á conducir en la boca del Bermejo, al lugar «Obraje de la Victoria», las tropas que iban á establecer un fortin, se ha visto obligado á volver á Formosa sin poder arribar al lugar indicado á causa de la fuerte corriente que llevan las aguas del rio.

Sesion ordinaria—Mañana á la una del dia se reune en sesion ordinaria la Comision Nacional de Educacion.

Se ocupará de varios asuntos internos.

Palo de buque—La Administracion de Rentas ha puesto á disposicion de la Prefectura Maritima un palo de buque, pintado de blanco, y de siete metros de largo, que fué recojido por los peones de la alcaidia del muelle de las Catalinas.

Se supone que sea de alguno de los buques náufragos sumerjidos en la Bahia.

En busca de prácticos—La ballenera «Elise» núm. 1983, ha zarpado con destino á Punta de Indio, en busca de los prácticos lemanes Juan Daly y Spino Mercevich.

Bote encontrado—En el Resguardo del muelle Catalinas se ha entregado por los marineros Antonio Rabuino y Vicente Velez, un bote sin nombre y número y tres remos que encontraron abandonados á corta distancia del mismo muelle, y que supone pertenezcan á algun buque de Ultramar.

Naufragio—El pailebot nacional «Flor de Ajó», que habia salido cargado de aquel puerto con destino á Buenos Aires, fué tumbado por una ráfaga de viento al salir del rio Ajó, en su embocadura.

Su patron se presentó á aquella Sub-Prefectura haciendo esta declaracion.

Baja—Ha sido solicitada por el contramaestre y marineros de la Sub-Prefectura de Patagones, en vista de haber cumplido con esceso el tiempo para el que fueron ajustados. Con tal motivo el Sub-prefecto pide le sean remitidos los reemplazantes á la mayor brevedad.

Consejo de Higiene—Ha concedido permiso á D. A. Schaffino, para desembarcar los cadáveres de cuatro párvulos fallecidos á bordo del vapor «América», en su viage de Europa á este puerto.

Nombramiento—Por el Ministerio de Guerra y Marina se ha nombrado Ayudante 2° de la Sub-Prefectura de San Nicolás á D. Félix Godoy, que desempeñaba el empleo de escribiente; y á D. Rómulo Ballesteros, para ocupar este puesto.

Permiso—El Sub-Prefecto del puerto de Corrientes, ha elevado una solicitud del Ayudante 2° D. Javier Velazquez, pidiendo se le permita bajar á la Capital de la República, por asuntos particulares.

Monte-Caseros—El Sub-Prefecto de este puerto, ha comunicado que el Gefe Político del mismo le ha pedido impida la salida del pais á los señores Eusebio A. de Cortés, Manuel Broches, Eloy Lopez, Manuel Salgueiro, Juan José Pampillon y José E. Cortinez, por ser los promotores del motin local, contra el entonces Gefe Político, que tuvo lugar el 15 del corriente.

Venta de un buque—Ha sido ofrecido al Ministerio de la Guerra por los señores Sturiza y Ca., el buque denominado «Bessie H» que está anclado en el puerto de Montevideo, que es apropiado para reemplazar al estacionario «Vanguardia», fondeado en la barra, el cual se encuentra en mal estado para poder desempeñar el servicio á que está destinado.

Venta de «Virginia» y «Anguila»—La Sub-delegacion del Tigre, comunica la venta de dos canoas, efectuada alli.

Una es la «Virginia», de José Zamora; y la otra «Anguila», de Luis Dubot.

Peticion—La receptoria de rentas de la colonia Helvecia, solicita de la Prefectura Maritima el envio de dos marineros para el servicio del puerto.

Funeral—El sábado próximo se celebrará en el templo de San Miguel el funeral rezado por el alma de la señorita Etelvina D'Amico, cuyo sensible fallecimiento ocurrió el 23 del corriente.

Desgracia personal—Ayer á las diez de la mañana, la locomotora de uno de los trenes del Sur, llevó por delante al panadero italiano Angel Sordelli, fracturandole dos costillas y ocasionandole graves lesiones internas.

El maquinista fué reducido á prision inmediatamente despues del hecho, que ocurrió en la calle de Santa Magdalena, esquina á la de Presidente [Barracas al Norte].

Murió—El jóven Robles, herido en un incidente con el subteniente de marina Rodolfo Petit de Murat, murió ayer á las cinco de la mañana.

Instalacion—El presidente de la Sociedad Educadora «La Plata», se ha establecido en la calle de Lima número 30, actual local de las demas comisiones para la edificacion y de la seccion de agricultura del Departamento de Ingenieros, que acaba de instalarse tambien en ese punto.

Honorarios—Por el Ministerio de Gobierno de la Provincia, se ha mandado abonar á D. Reinaldo Otero la suma de 60,200 pesos mjc, por sus honorarios en los trabajos de avaluacion practicados en algunos terrenos de la nueva Capital.

FOLLETIN

EL PRECIO DE LA GLORIA

(Canto escrito para el álbum destinado por los poetas orientales á la memoria de Olegario V. Andrade.)

(*Conclusion*)

IV

AL PIÉ DE SU FÉRETRO

Ahí le teneis... cadáver... mudo... helado...
América le llora, y dos naciones
Se disputan su cuna....

Nada faltó á su triunfo, acrisolado
Por la saña tenaz de la Fortuna,
Con el poeta y escritor insigne.

Al lado de la crítica fecunda,
Que ora enseña, ora alienta, ora corrije,
Sin deprimente afan y sin perfidia,
Sus llameantes flechas *querandíes*
Asestóle la envidia;
Microscópico cinife
Que pretende apagar con sus antenas
De un astro el esplendor, pero que tiene
El furor de la ola que se estrella
La constancia y la fuerza imponderable
Del infusorio constructor de rocas,
Que rabiosa, incansable,
Cual Sisifo á la cumbre arrastra ella!

Qué importa?...No escuchais ronco el gemido
Que Buenos Aires lanza
Sobre el humilde féretro
Que riega con su llanto,
Y como á levantarlo se avalanza,
El fuerte brazo trémulo,
La faz descolorida,
Suelto el cabello, desceñido el manto!

De Chacabuco en la gloriosa loma
La sombra veneranda
De SAN MARTIN asoma,
No la alegre diana, marcha fúnebre
De enlutados clarines y atambores,
Lleva en sus ondas gemebundo el viento.
Por la region del Ande,
Y presentan sus armas y pendones
Los infantes, ginetes y artilleros
Del ejército grande!

Al sentirla cruzar, ondula el Plata
Con estraño, nervioso movimiento,
E imita en sus murmullos las endechas
De LUCA, el trovador de arpa de oro;
Suspende su rumor la catarata
Del *Niágara*, y emergen cual blandones
Funerarios, los picos de LA ATLÁNTIDA,
Que debajo del mar pálida brilla;
Y como el homenage de su lloro
El Uruguay desata
Sus raudales en una y otra orilla.

Sobre la almena rota
De Paysandú la heróica, Leandro Gomez,
El mártir de espartana fortaleza,
Al pié de las cureñas destruidas,
Con los brazos cruzados sobre el pecho,
Cual si ocultar quisiera sus heridas,
(¡Mancha indeleble de la patria historia!)
Inclina la cabeza,
Y rueda de sus ojos una gota,
Tributo del guerrero valeroso
Al valiente cantor de su heroismo,
En el rio que viera avergonzado,
De la imperial metralla al estallido,
Qué en fúnebre crespon el muro vela,
Nuestra bandera salpicar el fango,
Y ondear victorioso
El pendon abatido en Ituzaingo!..

No lo sepais, oh manes de Varela!
Ni se lo digas tu,
¡Sombra del vate que cantó inspirado
La defensa inmortal de PAISANDÚ!

Si no eras Oriental, ¡por qué ahora Andrade,
Reclinado en su *clara* te contempla
Sombrio, el ojo ardiente,
El bravo, como tu, fiero *Charrúa*
Que hasta hundirse en la tumba, combatiendo,
A nadie doblegó la altiva frente!....
Como *Aimbire*, vencido, no domado,
Que quiera morir libre cual viviera,
Y cuando cae el último *Tamoyo*,
Antes que someters al Lusitano
Arrojarse prefiere al Océano

Cantor de Mayo, á quien mi patria un dia
Ciñó el lauro primero que en América
El pueblo discernió á la Poesia;
Errante *Peregrino*
Que en la moderna Troya al ronco estruendo
De sus cañones, con tu canto hacias
Temblar de miedo al Déspota inhumano,
Y de sacro entusiasmo á los proscriptos.
Píndaro *Ecuatoriano*,
Que en [illegible] lides merecas
Con [illegible]

Profeta *Peruano*
Moderno Jeremias,
Que en treno doloroso
A orillas del Rimac vaticinabas
Estos de oprobios vergonzosos dias!
Porteño, asombro de la madre España;

Cautiva, que atraviesas con tu esposo,
Del Auca huyendo, la desierta Pampa;
Granadina Pubenza, flor del aire,
«India en amar, en resistir cristiana»;
Náyade hermosa que en la márgen fria
Del mar te paras, y las ondas luego
Cortas nadando con gentil desvío:
Dulcisima *Maria*,
Rica perla del manso Bio-Bio;

Tierna niña *Iguazú*, lirio silvestre
Que no ha abierto su broche todavia
Del amoroso colibrí á los besos;
Hechicera Amazona, *Evangelina*,
Del amor conyugal noble heroina;
Poetisa sin par del *Tequendama*;
Sor Inés de la Cruz, monja divina;
Venid todos, venid y al son del arpa,
Con ciprés y laurel entrelazados,
De su cuerpo en redor verted co[illegible]
La urna perfumada,
Que guarda en su jardin [illegible]
Por el [illegible]

¡Venid pronto, venid!.... que ya la fosa
Su presa, avara, sin piedad reclama....
Ya el prisionero mísero del Cáucaso,
Amarrado á la peña solitaria,
En su lecho de piedra se retuerce,
Y murmura por él una plegaria.

Tambien oró el poeta al apagarse
De su vida la llama:
Ya ántes el dolor le hizo *creyente*
Y cual cometa que veloz se aleja
De la terrena esfera, triste, umbria,
Atraido por el foco irresistible;
En su postrera lucha de agonía,
Sol de eterna verdad que se refleja
En su angustiada mente,
El sintió la atraccion del invisible
Infiltrarse en su pecho suavemente....

Tras el rayo celeste... acongojado
Sintió el escalofrio,
Que el transito mortal anuncia rudo,
E invocó al Redentor. Entre sus manos
Estrechó moribundo *El Crucifijo*,
Y no acudieron á su ansioso ruego,
Ni á cubrirle vinieron con su escudo
Los númenes paganos.
[illegible] el Cíclope, la O[illegible], el Titan griego
[illegible] Gnomos [illegible] do el velo
[illegible] tinieblas

Y un *mas allá* mostrando en lontananza,
Sinó la Religion y la Esperanza,
La Fé y la Caridad, hijas del cielo!

Al cerrarse por siempre sus pupilas,
Con lúgubre graznido
Y sesgo vuelo incierto
Abandonan los CÓNDORES SU NIDO,
Su penacho sacuden los volcanes;
El torrente solloza entre las peñas;
Se interrogan con gritos sofocados
Los ecos misteriosos del desierto;
Y el génio de la Patria, y el que impera
En las cumbres del alta Cordillera
Al torrente y al ave,
Al volcan y al desierto
Responden abrazados:
Nuestro cantor ha muerto!...

No ha muerto, no! si el hombre ha sucumbido,
Su espiritu se agita
En el alma del pueblo, el mas seguro
Asilo contra el hielo del olvido,
Y de la juventud—que es el futuro—
En el robusto corazon palpita!

No ha muerto, no, quien sube asi aclama[illegible]
Al templo de la fama y de la historia,
Y vale bien su precio, Basilo [illegible]
La *redentora* palma de la [illegible]

Peage de puentes—El Gobierno de la Provincia aprobó ayer algunas de las propuestas presentadas para el cobro de peage de puentes en la campaña.

Tráfico del F. C. del Sud—Durante el mes de Octubre próximo pasado el tráfico del F. C. del Sud, ha dado un producto liquido de 5.481,462 pesos mje.

Tentativa de suicidio—Ayer á las 10 de la mañana, intentó suicidarse, disparándose un tiro de revólver en la sien derecha, el dueño de la fonda, calle Buen Orden 835, llamado Bernardo Trenco.

La herida producida por el proyectil, es de bastante gravedad.

Se atribuye á desgracias de familia, la causa que impulsó á Trenco á tomar esta desesperante resolucion.

Con los indios—La nota que va en seguida instruye de un combate de poca importancia que tuvo lugar entre fuerzas del regimiento 12 de caballeria y unos 35 indios que conducian un arreo de caballos:

Comandancia General de Armas
República Argentina

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1882.

A S. E. el señor Ministro de la Guerra y Marina, Dr. D. Benjamin Victorica.

Tengo el honor de elevar á V. E. para su conocimiento, la nota del Comandante en gefe de las fronteras sobre el Chaco Austral, adjuntando original el parte que pasa el sargento mayor graduado, capitan D. Celestino Perez del regimiento 12 de caballeria de línea al gefe de su cuerpo, dando cuenta, que teniendo aviso por el Cabo 1° Doroteo Chacon que unos indios en número de 35 conducian un arreo de 50 caballos, se puso en su persecucion con siete hombres y el alferez D. Manuel Córdoba, consiguiendo alcanzarlos él con el alferez y dos soldados, teniendo un combate que dió por resultado la muerte de un indio y un herido, quitándoles tres caballos, teniendo que lamentar por su parte la pérdida del cabo 1° Doroteo Chacon, muerto de un lanzazo.

Dios guarde á V. E.

Joaquin Viejobueno.

Diciembre 23 de 1882.

Publíquese.

VICTORICA.

Salutacion—Enviamos un saludo afectuoso al reporter viajante de *La Nacion*, el amigo Benigno Lugones, que llegó ayer en el «Poitou» de su escursion al viejo mundo.

Solo le recomendamos que otra vez que ande por aquellas apartadas tierras, no se permita tratar cuestiones de religion, porque esta propenso á una escomunion mayor de los Pontífices de la *Mandadera de los Conventos.*

Incendio—En la iglesia del Monte se produjo anteayer un pequeño incendio, que fué sofocado al instante con el auxilio de la policia y de varios vecinos, sin ocurrir desgracias personales.

La nueva estacion «11 de Setiembre»—Segun el aviso que puede verse en la seccion correspondiente, desde el 1° de Enero del año entrante, cesa el servicio de pasageros y encomiendas en la Estacion Parque, por quedar abierta al público la nueva estacion en la plaza 11 de Setiembre.

Vacunacion á domicilio—La Administracion Nacional de Vacuna, con objeto de dar mayor amplitud a sus funciones, ha ordenado que todos los dias se practique la vacunacion en la oficina, calle Corrientes, número 132, pudiendo ademas sus practicantes ser solicitados por el público, para administrar la vacuna á domicilio.

Baños públicos—Los establecidos en el pueblo de Belgrano, se crée que estarán listos para librarse al servicio público el dia 6 del mes de Enero entrante.

El Dr. D'Amico—Durante toda la presente semana no concurrirá á su despacho el Ministro de Gobierno, que está de duelo. Únicamente asistirá á los acuerdos.

Cuestion del dia—Hé aquí una nota pasada por el ingeniero señor Biot al Presidente de la Municipalidad, dando esplicaciones referentes a la provision de aguas corrientes a la poblacion de este municipio.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1882.

Al señor Presidente de la Municipalidad, D. Torcuato de Alvear.

Cumpliendo con el encargo que recibí verbalmente del señor Presidente el sábado ppdo., he tomado conocimiento de los documentos relativos á la alteracion de las Aguas Corrientes de esta capital, y encuentro perfectamente motivado el proyecto de resolucion propuesto por el Sr. Presidente, que viene á afirmar las disposiciones al respecto ordenadas por la Comision de Aguas Corrientes.

Las razones y observaciones del señor ingeniero de las Aguas Corrientes, contenidas en su informe, son perfectamente exactas y no existe en manera alguna motivo para alarmar al pueblo respecto á un peligro imaginario.

Es imposible, en efecto, que el poder de succion producido por el vacío pequeño de la parte superior de los caños abastecedores, pueda absorber materias infectadas, puesto que, no está nunca la boca de la llave ó caño, en contacto con ellas, cualquiera que sea la colocacion ó mala construccion de las letrinas.

Tampoco son tantas las letrinas que no tienen sifon abajo del asiento, y que están provistas de aguas directas, porque la casi totalidad de las letrinas con caño directo con el pozo ó depósito, no tienen aguas corrientes.

En cuanto á los gases que pueden entrar en los caños de aguas no son tan peligrosos y dañosos para la salubridad pública, como los que saturan la atmósfera por los caños de ventilacion de los depósitos de letrinas.

Hasta que la conclusion de las obras de provision de aguas, sea un hecho, no se puede restablecer el servicio permanente, sobre todo en verano, por la insuficiente cantidad de agua que las máquinas y la cañeria actual de este servicio pueden suministrar, dado el aumento considerable de la poblacion y por consiguiente del consumo. La deficiencia actual del servicio de las aguas, es únicamente ésta: *no hay bastante agua para la poblacion actual.* Pero, de ninguna manera puede causar perjuicios tan graves como los que dice *La Patria Argentina*, ni tampoco originar los crecidos gastos que supone este periódico con la colocacion de un simple cajon de madera forrado de zinc, que es lo exigido en el proyecto.

Aprovecho estas esplicaciones para decir al señor Presidente, que en breve le remitiré el estudio que estoy confeccionando respecto á desinfeccion completa y supresion de descomposicion pútrida de las materias fecales.

Con este motivo, saludo al Sr. Presidente con el mayor respeto, S. S. y A. S.—*Biot*, ingeniero.

Sucursal en el Bragado—El 1° de Enero próximo se abrirá al servicio público la nueva sucursal del Banco de la Provincia, decretada para el pueblo del Bragado.

El Directorio ha nombrado para que lo represente en el acto de la inauguracion, al empleado del Banco D. Félix Villegas.

NOTICIAS GENERALES

Á CERVANTES

Sombra inmortal!....arranca á tu Quijote
La lanza, que aun admira el universo,
Y á tanto *Ingenio* audaz, follon, perverso,
Haz el polvo morder con duro bote.
Descarga de tu sátira el azote,
Que á Amadis y á Esplandian fué tan adverso,
Contra la prosa vil y sandio verso,
Que harian bostezar á un hotentote.
Fuiste esclavo de un bárbaro pirata,
Manco quedaste en un combate fiero,
Y tu amarga pobreza fué constante;
Pero aun mas este siglo te maltrata,
Pues, mereciendo el canto de otro Homero,
No hay un necio, Miguel, que no te cante.

E. Sanchez de Fuentes.

* *

Llamaron á la buhardilla de un poeta, diciendo á gritos:
—¡Fuego, fuego! ¡Sálvese V. pronto!
—¡Huir! Si soy el incendiario.
—Qué dice V.?
—Que no tenia vela y pegado fuego á la casa para acabar este capítulo.

* *

—Acaba de morir en Sevilla, á los 96 años de edad, el decano del arte tipográfico D. José Gomez Cepilio. Empezó á ser cajista á fines del siglo pasado y fué tambien alférez de milicia en 1808.

* *

El último número del *Celeste Imperio* al dar cuenta del descubrimiento de algunas sepulturas antiguas, cerca de Sanghai, publica interesantes y curiosas noticias sobre los enterramientos chinos en los tiempos remotos.

Las personas de regular posicion compraban su ataud cuando llegaban á los cuarenta años, y lo pintaban tres veces al año con una especie de barniz mezclado con polvos de porcelana, lo que le daba cierto aspecto de esmalte. El procedimiento para hacer este barniz se ha perdido. Pero se usaba con tal abundancia, que cuando la persona vivia muchos años, el ataud tomaba el aspecto de un sarcófago, llegando á tener mas *de un pié el espesor de esta capa de pintura.*

El cadáver se sometia á un embalsamiento *extraño. Se llenaban las venas y la cavidad del* estómago de mercurio para preservar el cuerpo de la corrupcion. Despues le colocaban una piedra jade en cada agujero de la nariz, en cada oido y en una mano; en la otra le ponian una barra de plata. Preparado así el cuerpo, se colocaba sobre una capa de mercurio en el ataud, sellándole despues.

Cuando se han abierto algunos de estos ataudes despues de varios siglos, se han hallado los cuerpos en un estado de conservacion asombroso; pero se convertian en polvo bajo la impresion del aire.

El uso del mercurio como medio de conservacion dará seguramente orígen á estudios curio-

Un anglo-americano, que reside cerca de Saint Antony, Minesota, en los Estados-Unidos, descubrió recientemente, estando haciendo una escavacion, vestigios en estremo curiosos de la existencia de una raza de hombres anterior á los indígenas conocidos de América.

A poca distancia del suelo encontró una plancha de bronce que cubria una abertura, donde empezaba una escalera espiral de 120 escalones al fondo halló un corredor estrecho que terminaba en una gran caverna artificial, á la cual se seguian varias habitaciones pequeñas.

Encontránronse varios utensilios de cobre, y algunos de ellos habian servido para usos domésticos.

En la pared estaba labrada una figura humana colosal, con adornos singulares y cercada de geroglíficos.

En una de las habitaciones habia un sarcófago con huesos humanos que se deshicieron en polvo cuando se les tocó.

Se han sacado cópia de los geroglíficos para ser estudiados por los arqueólogos.

* *

NO TE OLVIDES

Soneto

De pié, mirando la fatal ribera
Y la onda muda en la corriente helada,
Aguardo el resplandor de una alborada
Que allá lejos, muy lejos, reverbera.

Los años volarán en su carrera,
Y aguardaré mi amor.....¡No sientes nada!
Ya veremos al fin de la jornada
Quién vive, quién sucumbe y quién espera.

Náufrago errante y en peñon desierto,
Sacrifico las glorias de mi vida
Al dolor de un afan siempre despierto.

Si triste un dia hasta mis rocas vienes,
Saldré al paso á decirte: «¡Bien venida!
¡Tuyo fuí! ¡Tuyo soy! ¡Aquí me tienes!»

CARLOS FERNANDEZ SHAW.

* *

En un pueblo, no sabemos de que país, enseñaba un cura la doctrina católica á varios niños que mandaba congregar los domingos con eso cristiano objeto, para imitar en lo posible las virtudes del divino maestro. Despues de haber esplicado uno por uno los mandamientos de la ley de Dios y los de la santa madre Iglesia, con las reservas del caso, necesarias; porque nunca es prudente revelar á la edad temprana la claridad de ciertos pecados.... El docente dirigió á uno de sus cándidos discípulos la siguiente pregunta:—Dime, niño, ¿cuántas maneras hay de robar?—No sé, señor, contestó tímidamente el discípulo.—Ni yo tampoco, dijo el cura, porque ese es un ramo muy estenso.

* *

EL SOLDADO MUERTO EN EL CAMPO DEL HONOR

Aquarela

En el fondo azul, el sol cansado ardia
Y allá en la gruta, á su fulgor incierto
Sobre la frente del soldado muerto
Un verde ramo de laurel caia.

El cuervo que en el aire se cernia
Era al bajar hácia el cadáver yerto
El único rumor de aquel desierto
Donde todo de miedo enmudecia!!

Ni flor modesta, ni piadosa caja;
¡Qué deja en pos su bélico ardimiento!
Un pobre ramo que á su frente baja!

De un manantial su fúnebre lamento!
Las piedras de una gruta por mortaja!
Y por salmodia el murmurar del viento!

ANTONIO F. GRILO.

BIBLIOGRAFIA

Boletin bibliográfico

CASA DE JACOBSEN Y CA.—CALLE FLORIDA 242

Novedades españolas recien llegadas

Agenda de la cocinera—Extenso manual de cocina, reposteria y licorista, libro de apuntar la cuenta de gasto diario de la casa. Madrid 1882, 1 tomo tela	$ 15
Id id encartonado	10
Alarcon (P.)—La alpujarra. Madrid 1882	50
Alisna [Benito]—Tratado de higiene, privada y pública. Cadiz 1882, 2 tomos tela	250
Alcott [Luisa]—Una jóven de antaño. Barcelona 1882	12
Almanaques para 1883 de Madrid: De la Alegria	10
Idem del Cencerro	5
Idem de los chistes	10
Idem enciclopédico	10
Idem cómico de la High-Life	5
Idem Hispano Americano	10
Idem de la Ilustracion	20
Idem de la Ilustracion cómica	5
Idem de El Motin	10
Idem El Quita-pesares	10
Idem Sud Americano	20
Idem El Sui Géneris	5
Idem del Tio Carcoma	10
Alvarez Malgorry—Contabilidad y correspondencia mercantil. Barcelona, 1882.	" 20
Idem idem—Manual del Comercio. Barcelona, 1882. 1 tomo encartonado.	" 20
Balzac (H.)—Un médico de aldea. Madrid, 1882.	" 30
Bartrina (J. M.)—Algo—Poesias. Barcelona. 1 tomo tela.	" 30
Biblioteca «Amena é instructiva»—Historia de Gil Blas de Santillana, original de Antonio Solis. Barcelona, 1882. 1 tomo, encuadernacion de lujo.	" 40
Biblioteca Enciclopédica—Vól. 57—La Corona de Aragon (Páginas de la Reconquista del año 850 al 1350, por Martinez de Velasco. Madrid, 1882.	" 10
Biblioteca militar económica—Tomo III—Campañas de Napoleon 1—Tomo I. Madrid, 1882.	" 10
Biblioteca Universal. Tomo 80. Jovellanos. Ley Agraria. Madrid, 1882.	" 5
Biblioteca Venatoria de Gutierrez de la Vega. Discurso sobre la monteria. Madrid, 1882.	" 20
Biblioteca Verdaguer. Tomo III. Scott. Rob Roy. Tomo II. Los 2 tomos, encuadernados de lujo.	" 60
Idem idem—Mamá por J. Girardin. Obra ilustrada con 112 grabados. 1 tomo tela lujo. Barcelona, 1882.	" 30
Id id—Cuentos vivos. El conde tal, la sonda, cuatro hombres y un cabo por A. Mestres. Barcelona 1882, 1 tomo tela de lujo	" 30
Blandy—Los Robinsones de tierra firme. 1 parte, Madrid 1882	" 10
Burggraeve—Manual de las enfermedades de las mujeres. Madrid 1882	" 35
Caballero (José)—Diccionario general de la lengua castellana. Madrid 1882, 1 t. pasta	200
Carril y Campero—Elementos de derecho penal. Madrid 1882	20
Chretien (H.)—Nuevos elementos de Medicina operatoria. Madrid 1882, 1 tomo tela	10
Código penal reformado con notas y los discursos pronunciados en las cortes constituyentes. Madrid, 1 tomo tela	30
Codornin [Julio]—Las Fraguas de Pontavesnes [Le maitre des forges], célebre novela de Ohnet, escrita en verso romancesco. Madrid 1882	20
Cortes [Baronesa de]—Pensamiento de Santa Teresa de Jesus. Madrid 1882	20
Cruzado y Lopez—Organizacion general marítimo-militar de las potencias navales, Madrid 1882	50

INDICADOR

PIANOS ESPECIALES—Fabricados espresamente para nuestro clima.—*Moreno, Ensink y Ca.*—Florida 160.

EVARISTO GISMONDI—Se encarga de la gestion de asuntos judiciales. Estudio del Dr. Nolasco, calle San Martin 33 (altos).

J. M. RUDA—Tiene su escritorio de comisiones y asuntos ante los Tribunales y Gobiernos Nacional y Provincial, Balcarce 42.

LOZANO Y CARBALLEDA—Escribanos públicos tienen su escribania y registro San Martin núm. 5.

A. CASALLA y L. FERNANDEZ—Casa de cambio y comisiones en general, Cangallo 95. La casa tiene sucursales en los principales Departamentos de la República Oriental, Brasil, Paraguay y en todas las Provincias Argentinas.

MENDEZ Y RODRIGUEZ—Tienen su escritorio Rivadavia 263.

NEMESIO ESCOBEDO—Escribano Público, Pasaje Roverano núm. 16—Domicilio Moreno número 580.

EDUARDO L. DURAO—Escribano, Pasaje de Roverano pieza número 10—*En esta oficina se hacen* toda clase de contratos, poderes, protestos etc. Domicilio Moreno 755.

FOTOGRAFIA ARTISTICA—*De* Cella y Guerra. Calle Bolivar nº 59.

CAFÉ SAN MARTIN y academia de 24 billares—Calle Cangallo entre Esmeralda y Maipú.

CAFÉ TORTONI—Se... gurado en su local calle de Esme... 6 entre P... [illegible] Rivadavia. ...abrir al ... hora sin ... á dias de fiest.

PIEDRAS AGATAS—Pulceras, anillos, medallones, collares, sellos, alhajeras, botones, útiles de escritorio y mil otros objetos de piedra ágata de diferentes colores, se venden en la casa de Schuch y Becker Cangallo 82.

CAFÉ GRAN ARGENTINO—Calle de Piedad entre Esmeralda y Maipú.

M. ARECHAVALA—Escribano Público. Pasaje Roverano Núm. 14.

ESCRITORIO—De José Manuel Martinez y Luis Argüero, San Martin núm. 36 (altos.)

BANCOS

Banco Nacional

42 — RECONQUISTA — 42

Horas de oficina de 10 a. m., á 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

Sobre depósitos en oro á la vista.	3	pº alºan
id id id á 90 dias fijos. . . .	5	» »
id en plata, despues de 6 dias.	1	» »
id en moneda de curso legal á la vista.	3	» »
id id id id id á 90 dias fijos. .	5	» »
id id en caja de ahorros despues de 30 dias.	6	» »

COBRARÁ

Por descuento de pagarés de comercio en oro.	7	» »
Por descuento de letras. . . .	8	» »
Por adelantos en cuenta corriente y tc. á renovacion. . . .	9	» »

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.

El Directorio.

BANCO DE LA PROVINCIA

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias; pasados estos, se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciables disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma fecha de su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino.

SE ABONA

A depósitos comerciales mjc y c. l . .	3 p%
« « particulares á premio. . .	4 p%
« « oro á la vista sin interés	
« « id plazo de 60 á 90 dias. .	2 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en mjc. curso legal y oro efectivo . . . 6 p%

Buenos Aires, Mayo 16 de 1881.

B. Gayan.
Secretario.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante años se capitalizan concluido el del depósito.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

Provisoriamente, en 94 Cangallo:

Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CORDOBA

Capital autorizado... lib. est 1.500,000
Id suscrito.... 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.—Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos.—Descuenta letras o pagarés—Adelanta dinero sobre valores aprobados.—Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.—Compra y negocia letras sobre el extranjero. Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa los Estado-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros.—Gira sobre las plazas y paises siguientes.

LÓNDRES Y LAS CIUDADES PRINCIPALES DE INGLATERRA, ESCOCIA É IRLANDA, PARIS, BURDEOS, MARSELLA, AMBERES, GENOVA Y OTRA CIUDADES DE ITALIA, ESPAÑA, SUIZA, MONTEVIDEO, NUEVA-YORK RIO DE JANEIRO Y OTROS PUNTOS EN EL BRASIL.

Transfiere fondos por telégrama o de cualquier otra manera del Continente de Europa y viceversa, por intermedio de la Gerencia principal del Banco en Lóndres, núm. 80 ld Jowry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones Bancarias y descuentos acomodados.

En cuenta corriente y á la vista. . . .	3 p% anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso.	5 « «
Por depósitos fijos por 60 dias.	5 « «
Por « « « 90 «	5 1/2 « «
En cuenta corriente y a la vista. . . .	3 p% anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	4 « «
Por depósitos fijos por 60 dias.	4 1/2 «
Por « « « 90 «	5 p% «
Por adelantos en cuenta corriente	
En oro ó en moneda corriente. .	9 p% anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores.	Conven'nal

E. Ross Duffield.
Gerente.

Buenos Aires, Abril 1.º de 182.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de le tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largo plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $, ni el préstamo menor de 50$ fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará a pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su extension de gravamen, ó los gravamenes que deben ser ¿levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Série E.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio, y á 15 de Octubre:

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interes, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del Depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $, que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE

TEATROS

Gran Skating-Rink—149-Esmeralda-149—*GRANDES BAILES DE MÁSCARAS todos los Sá*bados, Domingos, dias de fiesta y vísperas de dias de fiesta.

Inauguracion el 31 de Diciembre á las 11 de la noche.

Ensayo de la orquesta el 28 á las 8 de la noche.

Variedades—Compañía lírica francesa—Empresa A. Tauban—Juéves 28 de Diciembre de 1882—Representacion extraordinaria á beneficio de Mlle. Taponi—2° y 3° acto LE JOUR ET LA NUIT, ópera cómica en 3 actos, música de Lecocq—Mlle. Taponi desempeñará el rol de P...rix—3° acto LA CROIX DE L'ALCADE, ...ufa en 3 actos, música de Henry Perry ...Taponi desempeñará el rol de Pablo.

A las 8 1/2.

La Florida—Teatro de verano—Compañía de Zarzuela bajo la direccion de los señores Montenegro y Galvan y la orquesta dirijida por los señores Montenegro y Celestino—Gran novedad—Juéves 28 de Diciembre de 1882—PROGRAMA Primera parte—1° Valzer, Gung'l—2° La opereta italiana en que tanto se distingue la Sra. Frigerio, titulada LA VEDOVA DEL GENERALE GORGÚ (la viuda del General Gorgú) en un acto, de E. Scribe, música de varios maestros.

Segunda parte—1° Las vísperas Sicilianas, pot-pourri, Verdi—2° "Les trainaux", Mazurka, Ascher—3° "La Traviata", pot-pourri, Verdi,

Entrada 20 pesos—Niños 10 pesos.

A las 8 1/2.

El Pasa Tiempo—Jardin Concierto, funcion variada todas las noches, orquesta de 20 profesores bajo la direccion de E. Varalla.—Entrada general 5 ps., localidades 10 pesos.

VAPORES

Carrera de la Costa Sud
VAPOR PAQUETE
"VILLARINO"

Para Bahia Blanca y Patagones, Chubut y Puerto Deseado, saldrá el del corriente mes á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes, al

AGENTE GENERAL: *A. Marsans.*
74—PIEDAD—74

N877 n10 v22n

Linea de Vapores Italianos

DE

G. B. Lavarrello y Ca.

El 18 de Enero saldrá el—

EUROPA

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA de NAVEGACION A VAPOR

Carrera de Rosario y Santa-Fé, tocando en San Pedro y San Nicolás, en combinacion con el Ferro-Carril de Campana, vapores "Tridente" y "Diana."

ITINERARIO

Los Lunes	Vapor	Diana para Rosario y escalas
" Mártes	"	Tridente " "
" Miércoles	"	Diana para Santa-Fe "
" Juéves	"	Tridente para Rosario "
" Sábados	"	Tridente para Rosario "

Salidas á las 3 hs. 15 ms. de la tarde, de la Estacion Central. Por informes detallados, á la Agencia General Piedad 102.

Carrera del Paraguay

En combinacion con la del alto Paraná

VAPOR PAQUETE NACIONAL
"Rio Uruguay"

Para Asuncion,
Ituzaingó,
Corrientes
y escalas.

Sale de la Boca del Riachuelo el Juéves 28 del corriente.—Fijamente—

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos, pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza de Victoria.

Agentes: **MAYER Y BRUGO**
CALLE 25 DE MAYO, Nº 82 y 86

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de Navegacion á vapor, Linea de vapores entre el Rio de la Plata, Burdeos y el Havre.

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Dom Pedro	Ville de Buenos Aires
Pampa	Ville de Montevideo
Porteña	Ville de Rosario
Belgrano	Ville de San Nicolás
Sully	Ville de Bahia
Henry IV	Ville de Santos
San Martin	Ville de Rio Janeiro
Paraná	Ville de Pernambuco
Rio Negro	Uruguay

LINEA DE LA PLATA

El espléndido vapor

"Pampa"

Capitan VASSE.

Saldrá el 7 de Enero de 1883 para Havre y escalas.

¡LÍNEA DEL PARANÁ¡

El espléndido vapor

"Ville de San Nicolás"

Capitan BRÉANT

Saldrá el 1° de Enero de 1883 para Dunkerque, Havre y escalas.

1ª Clase, 130 pesos, 3a clase, 60 pesos, entrepont 40 pesos fuertes, se llama la atencion de los pasajeros sobre el precio módico de los pasajes en estos magníficos vapores.

Admite carga y pasageros. En tiempo de cuarentena vendrán los vapores directamento sin tocar en el Brasil. Por mas informes ocúrrase al agente general.

P. Christophersen.

Buenos Aires, 98 Piedad 98.
Montevideo, Zavala 85.
Rosario, calle del Puerto 35.
San Nicolás, calle del Puerto.

n463 pm

SECCION PARA TODOS

Agua M. del Dr. de la Barca

El éxito de esta antigua especialidad, y sus inmejorables resultados en todas las enfermedades á la vista y afecciones á los parpados, han dado márgen á imitaciones espúreas que á favor de títulos retumbantes y sonoros se pretende hacer pasar como buenas, no siendo en realidad sinó un descarado engaño y un ataque al bolsillo de los incautos. Precaverse contra ellas!

"El Agua M. del Dr. de la Barca,, cuenta nueve años de aceptacion constante en el pais y se recomienda por si sola á todos los que, enfermos de la vista, deseen curarse pronto y radicalmente.

Se vende: Botica de Cranwell Victoria 147, Botica Bozzetti Santiago del Estero 169, Botica Galeno Moreno esquina Tacuarí, Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha y Santa-Fé, Farmacia Alemana de Otto E. Recke, Libertad y Corrientes y en sus depósitos por mayor y menor, Drogueria Cranwell Rivadavia 44 y Demarchi Parody y Ca. Defensa núm. 181.

Depósitos en la Campaña: Lujan—Botica de Sanchez San Martin 14—Rosario: Farmacia Inglesa de Day Hnos. y Drogueria de Navarro, Santa-Fé 160.

Unico agente J. A. Bonnin San José 193.

N783021pmte.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—406

HORAS DE CONSULTA
DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 A 6 P. M.

Dr. DE FEO

MÉDICO CIRUJANO

DE LAS FACULTADES DE NÁPOLES, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

RECIEN LLEGADO DE EUROPA

Especialista para las enfermedades de señoras y niños.

Consultas para señoras: Lunes, Miercoles y Viernes de 9 á 11 a. m.

260 — Corrientes — 260
BUENOS AIRES

n884 n14 v14d

Dr. RICARDO GUTIERREZ

MÉDICO-DIRECTOR
del
HOSPITAL DE NIÑOS

Avisa á su antigua clientela, que ha vuelto á la asistencia pública á domicilio.

Y dá consultas en su casa todos los dias, de 12 á 2.

478—LIBERTAD—478

530 n23 v23 d.

Loteria Rosario de Santa-Fé

PREMIO MAYOR 8,000 $ PESOS FUERTES ó SEAN $ M. C. 200,000

Se juega en el Rosario el 30 del corriente á las 8 de la mañana; y para evitar explotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.

El estracto llega al dia siguiente.

Tiene 10 millares con 900 SUERTES.

El billete entero vale 62 pesos mjc. y el quinto vale 12 ps. mjc.

LOTERIA
DE LA
Beneficencia del Uruguay

PREMIO MAYOR pesos fuertes 5,000

10 millares, 800 suertes, $ 10 mjc. el 5°

Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana, y el estracto viene el Juéves por la mañana.

LOTERIA
de la
Beneficencia de San Luis

PREMIO MAYOR 10,000 PESOS FUERTES

Billetes á medio patacon

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 28 de Diciembre.

Los estractos llegan el Sábado 30 de Diciembre por la mañana.

LOTERIA
PUBLICA ARGENTINA

PREMIO MAYOR
4,000 PESOS FUERTES
TIENE 1200 SUERTES

El billete entero vale 25 ps. mjc. El quinto 5 pesos moneda corriente.

Se juega el Viérnes 29 de Diciembre de 1882.

DOCTOR
ANDRÉS RINALDI GHIMENTI

MEDICO - CIRUJANO
PROFESOR OCULISTA

HORAS DE CONSULTAS

DESDE LAS 12 HASTA LAS 2

GRAN HOTEL DE LA PAZ

Á LOS POBRES GRATIS

v13e

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

JOYERIA Y RELOJERIA
"LA PORTEÑA"

266—VICTORIA—266

CASA INTRODUCTORA

Llegado recientemente de Paris con un espléndido y variado surtido de alhajas de todas clases de las principales fábricas, tengo el honor de participarlo al público en general y particularmente á mi clientela, ofreciendo en alhajas las últimas novedades ya sean con brillantes ó sin ellos, á más de un grandioso y variado surtido de relojes y cadenas de todas clases.

En cuanto á los precios de venta, garanto que no hay competencia posible, pues mi viaje á Paris no ha tenido otro objeto que poder obtener lo más de moda, y más elegante en el ramo á precios desconocidos, y al mismo tiempo ponerme de acuerdo con las principales fábricas para me que remitan por todos los paquetes las últimas novedades; así mi casa podrá siempre presentar á sus favorecedores lo mejor que se conozca en Europa y todo á precio como nadie puede vender.

No olvidarse, pues, que continuamente se reciben de Paris las últimas novedades y para que el público pueda cerciorarse de la verdad, lo invito á visitar mi casa y poder así ver lo inmenso del surtido, las novedades y lo barato que vende.

«LA PORTEÑA»

Casa introductora de alhajas, brillantes y relojes

266—VICTORIA—266

902 n18 v31d. C. ROSSO

Prefectura Marítima

Multas por los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre próximo pasado

Diciembre 20 de 1882.

Al Sr. Presidente de la Direccion General de Rentas de la Nacion.

Cumplo con el deber de acompañar al Sr. Presidente el cuadro demostrativo de las multas impuestas por las dependencias de esta Prefectura Marítima, en los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre últimos, las que arrojan un total de ($ 235) *doscientos treinta y cinco* pesos fuertes, y han sido percibidas con arreglo al art. 44 de la Ley Nacional de Papel Sellado, comprándose los sellos respectivos por los Sub-Prefectos con el importe mismo de las multas impuestas.

Saludo al Sr. Presidente con toda consideracion.

J. Goyena.
O. M.

Diciembre 21 de 1882.

Publíquese y fecho archívese.

Saravia.

RELACION DE LAS MULTAS IMPUESTAS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA PREFECTURA MARITIMA, DURANTE LOS MESES DE SETIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 1882.

Rosario, lugre español «Regina», por navegar sin baqueano $	40
Rosario, pailebot «Prepotente», reincidencia en falta de matrícula	50
Concordia, Camilo Terella, infraccion al art. 8.° del Reglamento de Policia Marítima	4
Corrientes, vapor «Maria Elena», por falta de Matrícula	20
Corrientes, Bernardino Contreras, por conduccion de cartas sin franqueo	5
Paraná, Andrés Aróstegui, por arrojar basuras al rio	20
Paraná, embarcaciones «Eolus», «Final Marina», «Demócrático», «Lucinda» y «Alberto 4.°», por falta de luz, á $ 4 cada una	20
Paraná, Marcelino Vera, por escándalo	4
Ituzaingó, José Araujo y José Alves, por falta de matrículas, á 20 $ cada uno	40
Concordia, José Acosta y Luis Massa, por infraccion al art. 8.° del Reglamento de Policia Marítima	8
Rosario, Goicochea y Aramburú, por falta de matrícula de la chata «Colonia 2.ª»	20
Colon, por navegar sin permiso	4
$	235

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1882.

J. Goyena,
O. M.

A los patrones y capitanes de buques nacionales

Habiéndose notado que la generalidad de los buques mercantes usan la bandera nacional en tal estado de desaseo y deterioro que no permiten distinguir los colores, la Prefectura Marítima, autorizada por la superioridad, les hace saber que toda vez que usen bandera en tales condiciones, serán considerados infractores del art. 34 del Reglamento de Puerto para cabotaje, y penados como tales, con multa de un peso fuerte (1 pfte.) cada vez—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1882—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. n948 v30d.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á una chata que ha sido encontrada en la boca del arroyo de la Barquita, en el interior de un ceibal, jurisdiccion de Martin Garcia, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla, se procederá con arreglo á lo dispuesto en los Reglamentos vigentes.

Las señas de dicha embarcacion son las siguientes: "nueve varas de quilla por tres y cuarta de manga", construccion de pino, el armazon consta de diez y siete curvas de algarrobo, encontrándose *en muy mal estado toda la tablazon. Buenos* Aires, Noviembre 30 de 1882.—P. A.—*J. Goyena*—Oficial Mayor 956 d1° v31.

AVISOS

Ferro-Carril del Oeste

AVISO

Se previene al público que á partir del 1° de Enero de 1883, el servicio de pasageros y encomiendas, cesa en la Estacion Parque, trasportándose á la Estacion Once de Setiembre.

Diciembre 26 de 1882.

n1025 28d 16 — *El Gerente.*

AL SOL DE ORO

FÁBRICA Á VAPOR

De Confites, Dulces, Pastillas y

CHOCOLATE

A. GODET

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos. Confites, frutas, bombones de Paris. Licores finos, turron y chocolates

PRECIOS MODICOS

POR MAYOR Y MENOR

IMPRENTA
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

144—FLORIDA—144

—:o:—

Se hacen toda clase de impresiones en esta imprenta, á precios un 25 por ciento mas bajos que en cualquier otro establecimiento

Carteles, desde 20 pesos papel moneda corriente, millar hasta 30, 60, 80, 100 y 200 pesos millar.

Tarjetas de Comercio, grandes á 100, 150 y 200 pesos millar.

Cuentas de Comercio, á 150 pesos millar, cortas y 220 las de medio pliego, rayadas y con buen papel.

Tarjetas de visita, á 20 y 25 pesos ciento.

Circulares, á 180 pesos millar.

Precios corrientes para frutos del país 180 pesos millar.

Recibos, para alquileres de casa en libros talonarios á 100 pesos 1 millar.

Papeletas, para remates á 30, ... y 8... pesos millar en buen papel de o...

Conocimientos, á 160 pesos millar.

Folletos, á precios muy cómodos y en papel fino.

Tarjetas, con la impresion dorada y plateada y esquelas fúnebres á 150, 180 y 240 pesos el millar.

Papel blanco para envolver géneros con el rótulo de gran formato y con diseños de la casa que lo posee el á 180 y 200 pesos el millar de hojas, mitad de formato de LA TRIBUNA NACIONAL.

144—FLORIDA—144

Aviso Oficial

Licitacion

El 29 de Enero próximo á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de (1,000) mil caballos, en las condiciones establecidas para el servicio: gordos, mansos, sanos de piés y lomo, sin adicion alguna, con esclusion de chicos.

La entrega se hará al señor coronel Rodriguez, jefe de la 2ª Brigada de la 3ª Division, en el fuerte "Victorica", en el plazo que será fijado en las propuestas.

Las propuestas se harán en papel sellado de pf. 5, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 ojo del importe total de la propuesta en títulos de crédito ó moneda efectiva, como garantia de su cumplimiento.

Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta sea aceptada, en garantia de la misma.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir de ella y si lo hiciere, incurrirá en la multa de (pf. 2,000) dos mil pesos fuertes.

El pago se efectuará por Tesoreria General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.—Comisaria General, Diciembre 27 de 1882.

El Comisario General de Guerra.

1026 v29e.

CASA QUE SE REMATA

Fíjarse en la que remata Massot Hermanos

Calle Florida 49

EL DOMINGO 31 DEL CORRIENTE MES

Véase "El Nacional", "La Prensa" y "La Libertad".

n1023 v31d.

Administracion de Correos

Aviso de Licitacion

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Vapores durante un año, haciendo tres viages redondos por mes desde Monte Caseros á San Javier (alto Uruguay) con escala en Paso de los Libres, La Cruz, Alvear, Santo Tomé, Concepcion y demas puntos de tránsito que requieran servicio.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo (1) XXXIX y XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas en Corrientes y en Buenos Aires para ser abiertas el 24 de Enero y en papel sellado de pfts. 5, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

J. Arana, Secretario.

(1) En la parte pertinente. n1022 d24 v24e

Administracion de Correos
de
LA PLATA

Desde el 1° de Enero próximo quedarán establecidos tres buzones en esta ciudad, en los siguientes puntos:

1° Estacion del Ferro-carril.
2° Casa del Sr. Peiaure.
3° Salon de la Exposicion (calles 5 y 51.)

La correspondencia de estos buzones se recojerá á las 3 y a las 7 p. m., durante el horario actual de los trenes del Ferro-carril.

La Plata, Diciembre 22 de 1882.

La Administradora.

Consejo Nacional de Educacion

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1882.

Debiendo tener lugar los exámenes generales de maestros sin diplomas en ejercicio, y de las personas que aspiran al título de maestros, en el próximo mes, el Consejo Nacional de Educacion

RESUELVE:

1° Los exámenes generales de maestros empezarán el dia 24 de Enero de 1883, en la Escuela Graduada de varones de la Catedral al Norte, verificándose en un todo, de acuerdo con el Reglamento de la materia, que rige para la Provincia de Buenos Aires.

2° Nómbrase al efecto una Comision examinadora, compuesta de las personas siguientes:

Consejero	Dr. D. José A. Wilde.
"	Federico de la Barra.
Sub-inspector	D. Raul Legout.
Preceptora	Da Albina G. de Ryan.
"	" Ana Lupo.
"	" Ursula de Lapuente.
Preceptores	D. Salvador Diez Mori.
"	" Mariano Francinó.
"	" Melchor Otamendi.

3° Los solicitantes pasarán á hacer inscribir su nombre en la Secretaria de este Consejo, que llevará los registros correspondientes.

4° La fecha de presentacion de que se refiere el artículo anterior, quedará cerrado el 15 de Enero.

5° No se concederá exámenes parciales.

6° Por la Secretaria del Consejo, se facilitarán todos los datos que sobre el particular deseen obtener los interesados.

7° Comuníquese á quienes corresponda y publíquese—B. ZORRILLA—Presidente—*F. S. Osuna.*—O. Mayor. n1021 24d v22e.

GRAN JUGUETERIA ALEMANA
DE
C. GUDENSCHWAGER y Cia.

BUENOS AIRES

159—VICTORIA—159 Y 132—FLORIDA—136

Instituto Mercantil de Buenos Aires

DIRECTOR
Dr. D. BASILIO CARVAJAL

INCORPORADO
AL COLEGIO NACIONAL

Las clases de repaso de los tres primeros años de preparatoria darán principio el dia 1° de Enero próximo, para todos los que, ó bien por no haberse presentado, ó por haber sido aplazados, quieran rendir sus exámenes en Marzo.

La matrícula para estas clases se cerrará el 30 del corriente.

Las clases ordinarias para el curso de 1883 se abrirán el 15 de Enero, quedando abierta la matrícula el dia 1° del espresado mes en la Secretaria del Establecimiento.—Diciembre 21 de 1882.—*El Secretario.* n1013 v30d

AVISO

Municipalidad de la Capital

El Presidente de la Comision Municipal ha dispuesto que durante los dias del 24 y 31 del corriente, puedan permanecer abiertas no obstante lo dispuesto en la ordenanza sobre clausura de las casas de trato durante los domingos, los establecimientos ó negocios en que se espenden artículos destinados á aguinaldos. Diciembre 23 de 1882.—*Mariano Obarrio*, Secretario. N. 1018 31d.

La Central

CONFITERIA Y PASTELERIA

Tacuarí y Victoria

—:o:—

Turron de Gijona
Turron de Alicante
Turron de Pistachos
Turron de avellanas
Turron de piñones
Turron de almendras
Mazapan de Toledo
Mazapan de yema
Mazapan de frutas
Mazapan de pistachos
Almendras tostadas
Avellanas tostadas

PAN DULCE

PANALLETS — TORTELLS

NEULES

FUENTES Y RAMILLETES

La Central

TACUARI Y VICTORIA

n1012 d21 v31

Mme. DEBARNOT

PLANCHADORA FRANCESA

TUCUMAN 84

Aviso Oficial

Departamento de Agricultura

De acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 17 de Noviembre de 1880, se hace saber:

Que D. Rómulo Amadey ha solicitado un aprovechamiento de bosques en el Chaco, dentro de los siguientes límites:

Al S. E. la prolongacion de una linea paralela á la traza de la colonia Resistencia y á dos leguas de distancia de esta: al S. E., la prolongacion de la traza S. O. de la misma Colonia, quedando el terreno que se solicita en el ángulo que forman las dos lineas mencionadas, extendiéndose dos leguas sobre la primera y dos y media sobre la segunda, formando un rectángulo de cinco leguas cuadradas de superficie atravesado por el riacho Salado.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1882.

n1010 21d v1e — *Julio Victorica.*

SE OFRECE

Un jóven que habla el frances, el italiano y el aleman, y que conoce la música y la gimnástica. Desea colocarse como instructor en cualquier respetable familia de aquí. Optimas recomendaciones. Para tratar: A. D. Kasilister y Maraini, Piedad 398.

N1005 16 d31.

Armada Nacional

Escuela de Oficiales de Mar, Condestables, Contramaestres y Timoneles

Debiéndose proceder á la admision de treinta y cinco aprendices para el próximo año 1883, se ponen en conocimiento de los interesados las condiciones y documentos requeridos para dicha admision, conforme á lo dispuesto en el Reglamento orgánico parte 1ª, título 9.

DE LA ADMISION

Art. 1° La admision de los aprendices se hará en la forma siguiente:

En dia 1° de Diciembre de cada año se publicará, por medio de la prensa, el número de plazas vacantes.

Los que deseen ingresar se dirijirán al Ministro de Guerra y Marina, presentando la solicitud al comandante director, acompañada de los documentos siguientes:

1° Fé de bautismo.

2° Certificado de buena conducta, expedido por la autoridad competente.

3° Consentimiento de padres ó tutores ó mandato de juez competente.

4° Declaracion firmada por el solicitante y por los padres ó tutores, ante el comandante director, de que acepta el enganche voluntario y las obligaciones que el Reglamento de la Escuela le informe, redactada en la forma siguiente:

El abajo firmado declara aceptar el enganche de seis años á contar desde el dia de su ingreso en la Escuela de Oficiales de Mar, como tambien las obligaciones y deberes militares y las que imponga el Reglamento de dicha Escuela y para que conste, firmo la presente en union de su padre ó tutor, ante el comandante director de la citada escuela en.....

Art. 2° El Comandante Director hará reconocer por el cirujano del buque-escuela, á todos los individuos que se presenten solicitando el ingreso, y una vez efectuado el reconocimiento, elevará al Ministro de Guerra y Marina las solicitudes informadas y acompañadas de la certificacion facultativa para su decreto.

Art. 3° Los individuos cuya admision se haya decretado, se presentarán á bordo el 1° de Enero para ser dados de alta.

TITULO 10.

Art. 2° Todo individuo, que ingrese en la Escuela de Oficiales de Mar, acepta por este hecho el compromiso de servir á la Nacion seis años, concluidos los cuales podrá continuar renovando sus compromisos cada dos años.

Art. 3° Las condiciones que deberán reunir los aprendices, serán las siguientes:

1° Ser argentino.
2° Tener de 16 á 22 años.
3° Saber leer y escribir correctamente.
4° Gozar de perfecta salud y de la constitucion física necesaria para el servicio á que están destinados.

NOTA—Debiendo el buque adonde se encuentra instalada actualmente la Escuela, hacer algunas reparaciones, queda fijada la época de ingreso para el dia 15 del próximo mes de Febrero.

995d12f15. *El Comandante Director.*

Gran Hotel Español

DE

JUAN ERASUN

Plaza de la Independencia

Juncal 195—Bacacay 10 al 20
Sarandí 399

(MONTEVIDEO)

Gran adquisicion de todo el frente del suntuoso edificio que da á la plaza de Independencia de 50 metros, que, con las otras dos calles, constituyen los tres frentes una área de 150 metros de largo.

Soberbio y magestuoso panorama es el que ofrece desde sus balcones, teniendo á su frente el jardin de la plaza, el palacio de Gobierno, el Superior Tribunal de Justicia, el Teatro de Solis y por la concurridísima calle del Sarandí el espacioso boulevard que se estiende hasta la estátua de la Libertad, que es hoy el recreo de las personas de buen tono.

Con el ensanche que se ha verificado en este grandioso establecimiento é introducido en él las mejoras del confort á la altura del mejor de la América del Sud, ofrece á su numerosa clientela, que constantemente honra su establecimiento, 100 piezas ricamente amuebladas, con magníficos comedores para familias.

Este es el único hotel que se encuentra circunvalado por varias líneas de tranvías: como son los que van á los renombrados baños de las saludables aguas de las playas de Ramirez, Pocitos, etc., las cuales pasan por sus diferentes entradas, como tambien las que van á la plaza de toros.

BAÑOS FRIOS Y TEMPLADOS

PRECIOS ARREGLADOS Á LAS DIVERSAS FORTUNAS

968 d5 e4.

COLEGIO NUEVO

424—RIVADAVIA—426

Los exámenes anuales empezarán el Martes 19 de Diciembre, á las 6 de la tarde.—J. Neumeier, director. N. 1008 17d31.

Lecciones de Matemáticas Se dan calle Saavedra 89, y tambien á domicilio.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

DE

RUIZ Y ROCA

FLORIDA NUM. 230 ESQUINA A CORRIENTES

SUCURSAL: DEFENSA 48—RECOBA VIEJA

Salon para Caballeros

El mas elegante y espacioso salon de peluquería en la América, servido por sus buenos oficiales, con el mayor esmero y elegancia: se hace uso del cepillo mecánico, sistema Norte-Americano, para cepillar la cabeza. Es notorio su esquisito y pronto servicio, así como la especialidad en el corte de cabello.

Salon para Señoras

Nuestra muy conocida y acreditada casa cuenta con un Saloncito exclusivamente para Señoras, para peinar ó lavarse la cabeza, cortar el flequillo y el cabello á las Señoritas, la gran moda de hoy; ya tambien para la venta de trenzas, añadidos, flequillos, toupés, pelucas, etc., etc.

Tambien se peina á domicilio.

Pomada de Eucaliptus

Único específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello, elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos. Este invento sin rival, que tan popular viene haciéndose, ha merecido con justicia, por cuantos lo han empleado, el sobrenombre de SALVADOR.

Artículos de fantasía

Hay siempre un completo surtido en guantes de cabritilla, corbatas, cuellos, bastones, paraguas, peines de carey, boquillas é infinidad de artículos de fantasía y novedad.

Perfumeria

La casa recibe directamente de las principales fábricas de Francia é Inglaterra, todas las perfumerías y demas artículos, que vendemos por mayor y menor á precios sumamente reducidos.

Agua de Barcelona

Para blanquear y hermosear el cútis. Específico maravilloso é higiénico para la confeccion de la belleza, indispensable al tocador; quita las arrugas de la piel y las pecas de la tez; devuelve al rostro su color sonrosado, suaviza en gran manera la epidermis; hace desaparecer las erupciones herpéticas, los granos, barros y manchas, pecas variolosas y demas afecciones cutáneas—Fabricada en Barcelona por Juan Tomás y Ca.

Pelucas de todas clases

Pelucas para señora y para hombre, con rayas de tul de cabello, que es la verdadera perfeccion imitando al natural. Toupés, medias pelucas, flequillos etc., etc. Hay tambien un completo surtido de añadidos, trenzas, rizos, lamparitas y fierros para rizar el flequillo, vigudines y toda clase de artículos para el tocador de señora.

Cuadros en cabello

Manuel Ruiz, artista en cabello, hace toda clase de cuadros en relieve, como ser: ramos de flores, panteones ú otro monumento, alegorías, etc., etc.

RUIZ Y ROCA.

Florida núm. 230, esquina á Corrientes
SUCURSAL: DEFENSA 48—RECOBA VIEJA

A LA 1re. VILLE DE PARIS

SASTRERIA Y ROPA HECHA

Casa la mejor surtida y de mas confianza en esta plaza

PRECIOS SIEMPRE EN RELACION CON EL VALOR DEL ARTICULO

El dueño de vuelta de su viaje á Europa, á donde ha escojido en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra el selecto surtido que ofrece:

Participa á su numerosa clientela y al público en general que están en venta las telas y un gran surtido de ropa hecha levitas, jaquets, sacos, pantalones y chalecos de paño, casimir, brin, seda y alpaca; trajes hechos de casimir y de brin, para jóvenes y niños.

Guarda polvos de seda y de hilo

159--PIEDAD--161

CASI ESQUINA FLORIDA

n794 o24 v31d

KANANGA

AGUA DELICIOSA PARA EL TOCADOR

EL BAÑO ETC.

El gran perfume, higiénico y de fragancia divina

Supera en todo á las aguas conocidas teniendo la ventaja de ser agradable para el que la use y no fuerte y repugnante como otros

Usad KANANGA en vez de otras aguas y demostrareis buen gusto!

No os confundais usando artículos que á lo lejos ofendeis

Kananga de Rigaud de Paris

ES EL AGUA DE TOILET SUBLIME

Depósito por mayor y menor

Eduardo M. Coll. — 159 Chacabuco. — 770 ol

KANANGA DEL JAPON

RIGAUD & Ca, Perfumistas

PARIS – 8, Rue Vivienne, 8 – PARIS

El Agua de Kananga

es la locion mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados del cútis y del rostro; vertida en el agua destinada á lavarse, dá vigor al cutis, lo blanquea y suaviza dejándole un perfume delicado que aprecian las damas mas elegantes.

Extracto de Kananga

Nuevo y delicioso perfume para el pañuelo, adoptado por la sociedad elegante.

Aceite de Kananga, llamado el *Tesoro de la cabellera; hermosea* y hace crecer los cabellos, previene su caida y la communica un olor delicioso

Jabon de Kananga, el mas suavizador, el mas perfecto de los jabones de tocador; conserva al cútis su belleza, su aterciopelado su frescura y su trasparencia.

Polvos de Kananga, blanquean la tez, la preservan del asoleo causado por el sol ó el viento, dán al cútis el blanco mate tan buscado por las parisienses.

Deposito en las principales Perfumerias

INYECCION DE GRIMAULT Y Ca

AL

MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y Ca son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Ca y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Ca, 8, r. Vivienne

y en las principales Boticas y Droguerías.

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 22, Boulevard Montmartre, PARIS

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales estraidas de las Fuentes.* Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acédias y Digestiones dificiles.*

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la MARCA DE LA COMPa DE VICHY

En *Buenos-Ayres, Rosario, Montevideo,* los productos arriba mencionados se encuentran en casa de DEMARCHI, PARODI y Ca, agentes generales de la Ca.

Vinos argentinos

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 29 de Agosto de 1882 por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Sr. Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el vino argentino de **Francisco Cordero**, es de superior calidad, el que ya se encuentra en Hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de beneficencia sostenidos por sociedades extrangeras.

Este esquisito vino argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO

CORDERO NUM. 1

El Chateau Cordero, reemplaza al mas esquisito oporto de **mil pesos cajon**. Pídase vino argentino de Cordero. Los precios son módicos. — n14 v31d.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, Boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

HOPITAL.—Afecciones de las vias digestivas pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CELESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo,* las Aguas de las Fuentes de Vichy y sus Pastillas se encuentran en casa DEMARCHI, PARODI y Ca, Agentes generales de la Ca.

DOS LEGUAS

Se arriendan dos leguas de campo en la provincia de Córdoba, distante cinco leguas de una estacion del Ferro-Carril Central Argentino.

Para tratar calle de Corrientes núm. 75 — n978 d7 v31

Utiles de Correos

Se llama á propuestas para el suministro de los siguientes útiles para el servicio postal:

216.900 fórmulas impresas sueltas y 47.000 encuadernadas en 568 libros, 22.600 pliegos y 20.000 hojas papel timbrado, 15.000 pliegos papel secante, 3,000 id de cuentas y 40.000 id de envoiver, 245.000 sobres impresos, 300 ovillos hilo blanco delgado, 900 id á acarreta delgado y 800 id id grueso, 2,500 libras lacre colorado, 60 botellas litro tinta de escribir, 250 lbs. velas estearina, 87 latas litro tinta negra de sellar, 50 tinteros, 500 lapiceras, 100 cajas broches, 150 balanzas.

Estos útiles deberán ser entregados en la "Oficina de Utiles de Correos", rechazandose todo aquel que no estuviere de conformidad con las muestras respectivas. La entrega se verificará en tres fracciones: la primera al mes de aprobado el contrato respectivo, la segunda á los tres meses y la tercera á los seis; libre de todo gasto y gravámen para la administracion.

Las propuestas deben presentarse en el papel sellado correspondiente, acompañadas de la caucion de 5 o/o del importe total que establece la ley, y serán abiertas en esta secretaría, en presencia de los interesados que concurran al acto, el dia 5 de Enero á las 2 tarde.

La administracion se reserva la facultad de aceptar la propuesta que juzgue mas ventajosa á los intereses del Fisco, ó rechazarlas todas; sin que los proponentes puedan, en ningun caso, reclamar indemnizacion por esta causa.

Cada propuesta debe venir en sobre cerrado y rotulado: "Al señor Director General de Correos y Telégrafos.—Propuesta para el suministro de útiles de Correos".

Por muestras y mas datos, ocúrrase á la Oficina de útiles de Correos—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1882—*D. J. Arana*—Secretario.

n977 d7 v6e.

Obras de Salubridad de la Capital

A los constructores de obras

La Comision de las Obras de Salubridad de la Capital, recibe propuestas para la construccion de un muro de circunvalacion, frente al establecimiento de Aguas Corrientes, en el bajo de la Recoleta.

La obra deberá ejecutarse de acuerdo con las instrucciones que se suministrarán al efecto al constructor.

Estas y el pliego de condiciones, planillas y demas datos, podrán obtenerlos los interesados en las oficinas del ingeniero de la Comision, Alsina 161.

La Comision suministrará á los proponentes todo el material necesario para la construccion del muro.

Las propuestas se recibirán en Secretaría, bajo sobre hasta el Lúnes 28 del corriente, para ser abiertas el mismo dia, á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán ser hechas en un sello de 5 pf., con el certificado que justifique haber hecho el depósito que determina el art. 10 de la Ley de Obras Públicas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó rechazarlas todas.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1882. — *S. A. Lopez.* Secretario.

n999 d14 v28d.

FERRO-CARRIL DEL SUD

EN COMBINACION CON EL

FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Y con los Tramways de la Compañía "Ciudad de Buenos Aires"

DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1882 Y HASTA OTRO AVISO, EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
E. Central, P. de Julio	5 35	6 12	7 10	8 45	10 25	12 15	1 25	3 50	4 45	5 45	9 5	—
Venezuela	5 39	6 15	7 13	8 48	10 29	12 18	1 29	3 53	—	5 43	9 9	—
Tres Esquinas	5 45	6 25	7 30	9 5	10 40	12 25	1 45	4 10	5 10	6 5	9 25	—
P. Constitucion	5 55	6 40	7 30	9 5	10 45	12 35	1 45	4 10	5 10	6 5	9 25	11 0
Barracas al Norte	6 0	6 33	7 41	9 16	10 56	12 45	1 55	4 21	5 21	6 16	9 36	11 6
Barracas al Sud	6 6	6 36	7 44	9 19	10 58	12 50	1 59	4 25	5 23	6 19	9 39	11 9
Lanús	6 19	—	7 53	9 27	11 5	1 0	2 9	4 30	5 32	6 28	9 48	11 16
Banfield	6 30	—	8 3	9 35	11 15	1 10	2 19	4 50	5 42	6 36	9 58	11 25
Lomas de Zamora	6 34	7 18	8 7	9 39	11 21	1 13	2 23	4 55	5 47	6 43	10 3	11 28
Temperley	6 39	—	8 10	9 41	11 24	1 16	2 25	5 0	5 50	6 45	10 5	11 32
Adrogué	6 45	—	8 19	9 50	11 32	1 23	2 33	5 11	5 58	6 51	10 13	11 41
BURZACO	6 57	—	8 36	10 0	11 40	1 30	2 40	5 20	6 3	7 0	10 20	11 50
Glew	7 13	—	—	—	11 55	Domingos y Dias de Fiesta solamente	—	—	6 24	7 18	—	Domingos Jueves y Dias de Fiesta solamente
San Vicente	7 38	8 0	—	—	—		—	—	6 45	7 33	—	
Domselaar	—	8 18	—	—	—		—	—	7 15	—	—	
Ferrari	—	8 40	—	—	—		—	—	7 40	—	—	
Jeppener	—	9 13	—	—	—		—	—	8 7	—	—	
ALTAMIRANO (Llegada)	—	9 30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	9 40 / 9 50	—	—	—	—	—	—	8 30	—	—	—
Gándara	—	9 59	—	—	—	—	—	—	8 53	—	—	—
CHASCOMUS (Llegada)	—	10 35	—	—	—	—	—	—	9 25	—	—	—
Id (Salida)	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Adela	—	11 12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Monasterio	—	11 29	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Lezama	—	11 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Guerrero	—	P.M. 12 10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Taillade	—	12 33	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sevigné	—	12 57	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
DOLORES (Llegada)	—	1 17	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	1 29	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Parravicini	—	1 54	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Velazquez	—	2 33	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mayro	—	3 15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	3 41	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fair	—	4 20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ayacucho	—	5 0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Alegre	—	▼	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ranchos	—	10 30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villanueva	—	11 0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bonnement	—	▼	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Salado	—	11 33	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chas	—	11 49	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Pedro	—	P.M. 12 20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rosas	—	12 47	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Las FLORES (Llegada)	—	1 16	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	1 31	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Colorada	—	1 59	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pardo	—	2 23	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cachari	—	2 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Parish	—	3 31	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pinedo	—	3 57	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Azul	—	4 35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Azul	—	—	—	—	—	—	6 40	—	—	—	—	—
Pinedo	—	—	—	—	—	—	7 18	—	—	—	—	—
Parish	—	—	—	—	—	—	7 45	—	—	—	—	—
Cachari	—	—	—	—	—	—	8 19	—	—	—	—	—
Pardo	—	—	—	—	—	—	8 53	—	—	—	—	—
Colorada	—	—	—	—	—	—	9 18	—	—	—	—	—
Las FLORES (Llegada)	—	—	—	—	—	—	9 55	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	—	—	—	10 15	—	—	—	—	—
Rosas	—	—	—	—	—	—	10 44	—	—	—	—	—
San Pedro	—	—	—	—	—	—	11 12	—	—	—	—	—
Chas	—	—	—	—	—	—	11 48	—	—	—	—	—
Salado	—	—	—	—	—	—	P.M. 12 11	—	—	—	—	—
Bonnement	—	—	—	—	—	—	▼	—	—	—	—	—
Villanueva	—	—	—	—	—	—	12 [illegible]	—	—	—	—	—
Ranchos	—	—	—	—	—	—	1 4	—	—	—	—	—
Alegre	—	—	—	—	—	—	▼	—	—	—	—	—
Ayacucho	—	—	—	—	—	—	6 25	—	—	—	—	—
Fair	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	—	—	—	—	—	7 33	—	—	—	—	—
Mayro	—	—	—	—	—	—	8 8	—	—	—	—	—
Velazquez	—	—	—	—	—	—	8 51	—	—	—	—	—
Parravicini	—	—	—	—	—	—	9 29	—	—	—	—	—
DOLORES (Llegada)	—	—	—	—	—	—	10 2	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	—	—	—	10 22	—	—	—	—	—
Sevigné	—	—	—	—	—	—	10 42	—	—	—	—	—
Taillade	—	—	—	—	—	—	11 6	—	—	—	—	—
Guerrero	—	—	—	—	—	—	11 29	—	—	—	—	—
Lezama	—	—	—	—	—	—	11 49	—	—	—	—	—
Monasterio	—	—	—	—	—	—	P.M. 12 11	—	—	—	—	—
Adela	—	—	—	—	—	—	12 28	—	—	—	—	—
CHASCOMUS (Llegada)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	6 0	—	—	12 55	—	—	—	—	—
Gándara	—	—	—	6 33	—	—	1 21	—	—	—	—	—
ALTAMIRANO (Llegada)	—	—	—	—	—	—	1 35 / 1 40	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	7 0	—	—	1 50	—	—	—	—	—
Jeppener	—	—	—	7 25	—	—	2 7	—	—	—	—	—
Ferrari	—	—	—	7 55	—	—	2 31	—	—	—	—	—
Domselaar	—	—	—	8 25	—	—	2 51	—	—	Domingos y Dias de Fiesta Solamente	—	Domingos Jueves y Dias de Fiesta Solamente
San Vicente	—	—	8 0	8 57	—	—	3 12	—	—		8 15	
Glew	—	—	8 23	9 23	—	2 11	3 37	—	—		8 38	
BURZACO	5 25	7 0	8 33	9 45	12 5	2 28	3 50	4 5	6 25	7 30	9 55	10 30
Adrogué	5 33	7 7	8 41	9 50	12 12	2 33	—	4 12	6 32	7 37	9 8	10 37
Temperley	5 40	7 15	8 53	9 57	12 20	2 46	—	4 20	6 39	7 45	9 10	10 45
Lomas de Zamora	5 44	7 18	9 0	10 0	12 23	2 49	—	4 24	6 42	7 48	9 13	10 48
Banfield	5 47	7 21	9 3	10 3	12 26	2 52	—	4 27	6 46	7 51	9 16	10 51
Lanús	5 57	7 31	9 10	10 13	12 33	3 3	—	4 39	6 56	8 1	9 26	10 58
Barracas al Sud	6 7	7 43	9 19	10 23	12 49	3 11	para [illegible]	4 15	7 7	8 13	9 30	11 10
B. Norte (para Central)	6 11	7 45	9 22	10 25	12 51	3 15	4 23	—	7 11	8 16	9 41	—
Id (para Constitucion)	6 12	7 47	9 23	10 27	12 53	3 19	4 29	4 52	7 13	8 17	9 43	11 12
P. Constitucion	6 20	7 55	9 31	10 35	1 0	3 27	4 37	5 0	7 20	8 25	9 50	11 20
Tres Esquinas	6 19	7 50	—	10 30	12 55	3 22	4 29	—	7 15	8 20	9 45	—
Venezuela	6 30	8 6	—	10 46	1 11	3 36	4 44	—	7 31	8 35	10 1	—
E. C. Paseo de Julio	6 40	8 10	9 30	10 50	1 15	3 40	4 49	—	7 33	8 40	10 5	—

Los Trenes marcados así (▼) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya Pasajeros.

Los Pasajeros del Tren para Azul tendrán tiempo para comer en la Estacion Altamirano, á mas cinco minutos en la Estacion Las Flores; los del tren para Ayacucho en Chascomús; los del tren que regresa de Azul en Las Flores, y los del tren que regresa de Ayacucho en Dolores.

La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires" tendrán coches á la llegada y salida de cada Tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la ciudad por su sistema de Tramways.

Los boletos solo servirán para el Tren para el cual son espedidos, y son intransferibles.

Los Pasajeros para Adrogué, Temperley, Lomas, Banfield y Lanús por el tren que viene de Ayacucho y de Azul tendrán que bajarse en Burzaco para esperar un tren local.

Los pasageros de Lanús, Banfield, Temperley, Adrogué, Burzaco y Glew que quieran viajar en el tren que vá á Ayacucho y al Azul tendrán que irse en el tren anterior hasta San Vicente.

LA ADMINISTRACION.

AL COMERCIO

Durante la féria de los Tribunales, mi oficina de Registro Comercial, Bolivar 5 (plaza de la Victoria), continuará funcionando de 10 a. m. á 5 p. m., para los protestos de letras y pagarés, otorgamiento de sociedades y demás escrituras del ramo—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882—*Andrés R. Terry.*

n981 7d v31d.

NOVEDAD MUSICAL

Polacca para piano por E. de Vicenzi, dedicada á S. A. I. Da. Isabel, Princesa del Brasil. Esta bella composicion por la cual tantos aplausos ha merecido este notable pianista, acaba de ser publicada por la casa editora de F. P. Rodriguez y Ca., calle de Florida 138.

Precio, 20 ps. mte. — n976 v31d

FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE

de LERAS, Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia

Este líquido, análogo á un **agua mineral ferruginosa concentrada** es el único de los ferruginosos, que asemejándose á la composicion del glóbulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como **reparador y reconstituyente** de los **huesos** y de la **sangre**. Nunca estriñe, no cansa el estómago, no ennegrece la dentadura, se emplea siempre con éxito contra los **dolores de estómago**, los **colores pálidos**, el **empobrecimiento de la sangre**, la **leucorrea**, la **irregularidad de la menstruacion** y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes que se desarrollan y los niños cuando estan **pálidos, anémicos,** lánguidos ó faltos de apetito.

Cada frasco lleva el Sello del Gobierno francés, la marca de Fábrica y la Firma GRIMAULT y Ca depositarios, 8, rue Vivienne, Paris y en las principales Farmacias y Droguerias.

INJECTION BROU

HIGIENICA INFALIBLE y PRESERVATIVA

La única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales Boticas del universo. *(Exíjase el método).* 40 años de éxito. *Paris,* en casa de **Jules FERRÉ**, Farmacéutico, 102, calle de Richelieu, sucesor de Brou.

CAMPOS

EN MISIONES Y CORRIENTES

Los interesados en campos sobre el Uruguay ó Paraná, en cualquiera de ambas provincias, pueden ocurrir al escritorio de los Sres. Furtado y Suarez, Cangallo 53, donde podrán ver los planos de los campos que tienen en venta. Entre los mismos hay uno de 10 leguas sobre el Uruguay apropiado al cultivo de la caña de azúcar y concedido con ese esclusivo objeto. — n1000 d15 v29d.

COLEGIO NEGROTTO

Cangallo 5.

Los exámenes de fin de curso empezarán el 11 del corriente á las 8 p. m. y continuarán todas las noches hasta su terminacion.

ADOLFO L. NEGROTTO. Director.

n991 d9 v31d.

PIANOS ORQUESTAS

Músicas y conciertos militares

MECÁNICOS

Órganos y pianos de manija de todos géneros

GAVIOLI hijo (patentado S. G. D. G.

15, Rue des Charbonniers, PARIS

Medallas de Oro y DIPLOMAS DE HONOR

(Envio franco de prospectos sobre pedido)

IODE-DIASTASE ASSIMILABLE del Dr V. BAUD

Más resolutivo y tambien más depurador que el aceite de hígado de bacalao, el **Iodo Diastasado**, en gránulos, es de fácil uso y está muy indicado contra las *escrófulas,* las *paperas de garganta,* las *úlceras,* las *enfermedades de los huesos,* etc., etc.

22, calle Drouot Paris.

En venta en la Droguería del Pueblo de A. Moine, calle Rivadavia 189.

Corralon Progreso

89--SANTA-FÉ--89

Fernandez Blanco y Amendino

Carbon de piedra
maderas
carbon de fragua
coke
cal
baldosas
tejas
fierro galvanizado
leña
tierra romana
artículos de ferreteria en general, etc.

Los pedidos son atendidos en el acto y se manda á cualquier punto de la ciudad, sin cobrar acarreo. Hay comunicacion telefónica Gowe-Bell. — d9 v6e.

Licitacion

En uso de la autorizacion conferida por el Superior Gobierno al que suscribe, para contratar la construccion de armarios ó estanterías que se necesitan en la oficina "Archivo General de los Tribunales de la Capital", se llama á licitacion á los que quieran encargarse de dichos trabajos.

Las propuestas se presentarán dentro del término de cuarenta dias, con sujecion estricta al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la oficina del Intendente de la Casa de Justicia (edificio del Cabildo).

Por mas datos é informes dirijirse al Archivo General de los Tribunales.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882. — *Dámaso Salvatierra.*

n994 d11 v20e.

El mejor Alimento de las Criaturas para servir de auxilio al amamantamiento insuficiente y facilitar el destete, es la

FÉCULE-DUTAUT

25 años de éxito. — 6 medallas. Su eficacia ha sido demostrada en los silos de los niños y los hospitales de Paris, Lyon, Burdeaux, Marseille, etc. *Paris, calle de Enghien, nº 26, y en las Boticas.*

Depósitos en Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hos y Ca; ZINERONI y Ca

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS de DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo á firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

AL COMERCIO

En esta fecha queda abierta al público la librería y papelería que girará en esta plaza bajo la razon social de Manuel Hernandez y Ca.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1882. — *Manuel Hernandez y Ca.*

Calle Victoria núm. 21. — 933 n25 v31d.

Almanaque doble para 1883

Publicado por OTRO VAGO—Se precisan vendedores, se dará 50 ojo de comision. Florida 22.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Loteria de Beneficencia

DE LA

CAPITAL

PREMIO MAYOR — PESOS FUERTES 10,000

La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,999.—El valor del billete es 2 1/2 rls. ó sean 62 ps. 4 rls. mte., dividido en quintos de 1/2 peso fuerte, ó 12 ps. 4 rls. mte.

Los billetes son litografiados en papel color naranja, tinta verde, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion

Diciembre 29 de 1882

PROGRAMA

12,000 billetes á 2 1/2 $f.	—$f.	30000
Deduccion 20 p%	«	6000
Al público	$f.	24,000

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	«	500	1000
4	«	200	800
10	«	100	1000
40	«	20	800
194	«	15	2910
749	«	10	7490

1000 suertes ó 5000 en quint. $f 24,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Se reparten los estractos gratis

Se paga ocho por ciento (8 p%) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.

Diciembre 23 de 1882.

La Comision Administradora.

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS

El más seguro y pronto de los Revulsivos

No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT mas que las hojas que lleven escritas letras rojas y al [illegible] la firma puesta al [illegible]

Depósito general: 24, Avenue Victoria [illegible] SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

La Almohadilla de Perry

PARA EL HIGADO

CURA POR LA ABSORCION.

Opera directamente sobre el estómago y el hígado, y por medio de éstos, sobre los órganos, y demas órganos vitales del cuerpo, comunicándoles vigor y salud y extrayendo de ellos muchos órganos que, si permanecieran en ellos, impedirían sus funciones, ocasionando graves enfermedades y quizás la muerte.

El Tricófero de Barry

Cuando el cabello empiece á caerse ó se haya puesto áspero y seco, sea por enfermedad o por otra causa úsese

EL TRICÓFERO DE BARRY.

Cuando ya haya aparecido la calvicie, frótese vigorosamente el Tricófero en los lugares sin pelo, como tambien al rededor de las raices de los cabellos restantes y si las raices no estan completamente muertas, la naturaleza, ayudada por el arte y el trabajo, devolverá el cabello y le comunicará un lustre hermosísimo. Existen millares de casos auténticos en los cuales el cabello ha sido restaurado por

EL TRICÓFERO DE BARRY

despues de muchos años de calvicie.

Si publicásemos todas las cartas y certificaciones que por espacio de tres cuarto de siglo, hemos recibido de diversas partes de ambos hemisferios, llenaríamos varios tomos de letra menuda.

EL TRICÓFERO DE BARRY

ademas de ser la preparacion mas antigua y barata, es la mas eficaz para conservar, restaurar y embellecer el cabello que se ha ofrecido al público.

Está recomendado por los mejores químicos y médicos y se ha usado con el éxito mas favorable en todas partes del mundo.

Jarabe de Vida de Reuter No. 1

Purga los intestinos, purifica la sangre, vigoriza el hígado, cura los riñones, entona el estómago, tranquiliza los nervios y es delicioso al paladar y al olfato.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.

Agente para el Rio de la Plata.

EDUARDO M. COLL.

Depósito de Drogas—Chacabuco

UNA CURA CIERTA

PARA TODO ENFERMO.

Jarabe de Vida de Reuter.

La gran medicina, descubierta por la anciana enfermera Bertrand representada en la viñeta anterior distribuyendo gratis el saludable elixir á los pobres que á su casa acudian en su busca.

Purga los Intestinos.
Purifica la Sangre.
Entona el Higado.
Sana los Riñones.
Fortifica el Estomago.
Calma los Nervios y es Delicioso al Paladar y al Olfato.

Los Doctores homeopáticos lo recomiendan y los alopáticos lo mismo, pues nada mejor conocían.

Está produciendo curaciones maravillosas.

Es puramente vegetal y es igualmente aplicable á jóvenes y á viejos.

El Alivia-Dolor de Barry.

(Para uso interno y externo.)

Hace desaparecer los dolores mas agudos y toda inflamacion en el corto tiempo de 1 á 15 minutos. Es tambien igualmente activo y rápido en casos de cortaduras, heridas, sporreos, quemaduras, picadas de insectos, mordeduras é hincadas. Alivia instantaneamente á los reumáticos, tullidos, neurálgicos, nerviosos y otros dolientes.

Algunas gotas en medio vaso de agua curan en pocos momentos los calambres, contracciones espasmódicas, acedias, dolores de cabeza, diarrea, disentería, cólicos, vientos y todo dolor externo.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.

Se vende para el Rio de la Plata—

EDUARDO M. COLL.

Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

Aviso Municipal

En el deseo la Corporacion Municipal de eliminar trámites que retardan el despacho de las peticiones para edificar y construir cercos y veredas, se ha dispuesto que aquellas sean presentadas directamente por los interesados á la Oficina de Obras Públicas, calle de Moreno núm. 32.

Lo que se hace saber al vecindario de órden de la misma.—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1882.

Mariano Obarrio. Secretario.

A LA REINE DES FLEURS

Higiene de la Cabellera

AGUA TÓNICA

DE VITELINA

Y

AGUAS VEGETALES

DE ROSAS, DE VIOLETAS

y de otros Olores, para los usos del tocador y los cuidados del cabello.

L. T. PIVER*

10, BOULEVARD DE STRASBOURG, 10

PARIS

Depósitos en las principales Perfumerias, Boticas y Peluquerías de ambas Américas.

Véndense en *Buenos-Ayres,* en casa de A. DEMARCHI Hos y Ca;—ZINERONI y Ca

EL PRÓXIMO

TRÁNSITO DE VÉNUS

POR EL SOL

El 6 de Diciembre de 1882

POR

FRANCISCO LATZINA

Director de la Estadística Nacional

Con lámina y mapa litografiado

PRECIO 30 $ %.

Acaba de salir—Casa editora, L. JACOBSEN Y Ca.

POBREZA DE LA SANGRE

VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CONFLICTOS Y ARMONIAS

DE LAS

RAZAS EN AMERICA

POR

Domingo F. Sarmiento

Editor: S. OSTWALD

Unico punto de suscricion: Librería de Manuel Hernandez y Ca., Victoria núm. 21.

El primer tomo de este notable libro aparecerá el 25 de Diciembre próximo al precio de 75 pesos mte. para los suscritores que dirijan su pedido á la mencionada librería. Despues de la aparicion, el precio de venta será de pesos 100 mte.

NOTA—Las personas que residen afuera de la capital deben remitir el importe del libro antes del dia arriba indicado, para ser consideradas como suscritores. — 932 n25 v31d.

ENFERMEDADES SECRETAS

CH. ALBERT

VINO de ZARZAPARRILLA: Llagas Escrofulosas, Granos, Empeines, Vicios de la sangre, Debilidad.

BOLOS de ARMENIA: Gonorreas recientes ó antiguas, Flores blancas, Color pálido

GRANOS de SALUD PURGATIVOS: Nuevo purgante vegetal indispensable por su accion especial en todo tratamiento contra los Vicios de la sangre y Herpes, Bilis, Flemas, &c.

Este tratamiento, el mejor conocido, cura radicalmente las Enfermedades mas antiguas é inveteradas.

Noticia gratis y Depósitos en *Buenos-Ayres*: A. DEMARCHI Hos y Ca;—ZINERONI y Ca

Paris, 19, Calle Montorgueil, 19, Paris.

La Moda Elegante

Avisamos á los interesados que acaban de llegar nuevos ejemplares de *La Moda Elegante* de Madrid *desde* principios del mes de *Octubre* próximo pasado y que quedan reabiertas las listas de suscricion á este renombrado periódico que momentáneamente se habia agotado. Suscricion de 3 meses 80 ps. mte. Buenos Aires, Noviembre 1882—*L. Jacobsen y Cia. Librería Europea*—242 Florida 244.

D. FÈVRE

PARIS, 398, r. St-Honoré, PARIS

APARATOS y POLVOS

Para las AGUAS de SELTZ

Conocidos en todas partes.

Los precios y las condiciones de venta se remiten gratuitamente.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE

Aviso Oficial

Licitacion

Por disposicion superior, el dia 12 de Enero de 1883, á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaría de Marina, por licitacion pública en propuestas cerradas, la compra de las telas y materiales que se necesitan para la confeccion del uniforme que debe proveerse á las tripulaciones de la Armada Nacional, en la próxima estacion de invierno.

Los artículos que se sacan á licitacion, son los que á continuacion se espresan:

Paño azul oscuro ancho 1.40 m.	mts.	20000
Id grana		112
Id azul oscuro entre fino para clases		750
Bayeta punzó medio pellon		2000
Lienzo azargado		22037
Lona para entre-telas		1000
Coleta plomo		1000
Raso de lana negro		400
Trencilla blanca angosta		18000
Trencilla negra ancha		10000
Cordoncillo grana		550
Brin para entre-telas		160
Tiras tafietes		2700
Botones hueso blanco grandes, gruesa		85
« « « chicos «		25
« « negros grandes «		220
Broches negros, docenas		34
Hebillas «		30
Anclas metal dorado, 25 milts.		1000
« blancas algodon		11000
Juego platos para lepies		250
Viseras		[illegible]
Barbijos		350
Resguardores		400
Potoncitos dorados chicos		400

Estas telas y materiales, deberán ser de superior calidad, conforme á las muestras que existen en la Comisaría de Marina, donde podrán ser examinadas por los licitadores; no pudiendo pasar el término de su entrega del 31 de Marzo del año próximo.

Las propuestas deberán hacerse á moneda nacional y en papel sellado de 5 pftes., acompañando un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado el depósito del cinco por ciento sobre el importe total de la propuesta, en títulos de crédito de la Nacion ó en efectivo, cantidad que será doblada por el licitador cuya propuesta fuese aceptada al firmar un contrato, como garantía de su cumplimiento.

Tomada razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir, y si lo hiciere incurrirá en una multa de cuatro mil pftes. Con igual multa y la pérdida del depósito, incurrirá el que, aceptada su propuesta, falte á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta, no se podrán introducir otras nuevas, ni se admitirán escritos ó indicaciones verbales que las modifiquen.

El pago se efectuará [illegible]

Aviso Oficial

Comision de tierras de la nueva Capital "La Plata"

Por disposicion de la Comision nombrada por el Superior Gobierno, para distribucion de las tierras en la nueva Capital "La Plata" se hace saber al público, que el término para obtener solares, quintas y chacras, ha sido prorogado por el P. E. hasta el 31 del corriente para que todos los que quieran acojerse á los beneficios de la ley, se presenten antes del vencimiento del plazo á solicitar las tierras que quieran edificar.

La oficina tiene su asiento en el Banco Hipotecario donde se reune la Comision.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1882.—*Felix Sagasta.*—Gefe de la Oficina. — n967 d3 v31

Campo en Córdoba

Se vende una legua de riquísimo campo en el departamento Union Pedanía de Liton. El que se interese ocurra por datos y planos al escritorio Cangallo 60.—Eugenio Gerlach. — N1003, 17d31.

Almacen de suelas De Viuda é hijos de Domingo Grandjean—Gran surtido de artículos de Zapatería y Talabartería, Calle de Lima número 39—Buenos Aires. N243v31dmbre.

REMATES

A. Bullrich y Ca.

Judicial

De algunas de las propiedades pertenecientes á la Testamentaría de la Señora Adelina Arriola de Porcel de Peralta.

1a Propiedad

CALLE GENERAL LAVALLE NUM. 91

(Antes Parque)

Base de venta ps. 281.075 mte. Ad Corpus.

El miércoles 10 de Enero de 1883 á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la Testamentaría arriba indicada:

Una casa situada en esta ciudad calle General Lavalle núm. 91, edificada en terreno de 8 mt. 443 mt. de frente al Sud por 30 m. 31 cent de fondo igual á 9 1/2 vs. de frente por 35 vs. de fondo con 8 habitaciones, dos patios, 2 zaguanes, un entrepiso, cocina, letrina; pisos de madera, el primer zaguan y patios embaldosados, los demas pisos de ladrillo; cielos rasos de arpillera, gas y aguas corrientes, vereda de piedra. El todo tasado en cantidad de pfts. 11,243 ó sean ps. 281,075 mte. que es la base por la venta.

2a Propiedad

Calle Paraguay núm. 154. Base de venta ps. 133,120 mte. Ad Corpus.

El miércoles 10 de Enero á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma testamentaria, la casa arriba indicada edificada en terreno de 8 m. 0 8 cts. frente al Norte por 30 m. 31 cts. de fondo igual, 9 1/2 v. de frente por 35 v. de fondo.

El edificio se compone de 5 habitaciones, cocina, letrina y un patio, tres de ellas con techo de teja francesa, las demas de zinc sobre tablas. Los pisos de los cuartos son de madera y los demas interiores y exteriores de ladrillo.

El todo está tasado en la cantidad de pesos fts. 5,324.80 igual á pesos 133,120 mte. que es la base para la venta.

3.a propiedad

De la casa-quinta calle Garantías núm. 393 entre Temple y Córdoba dividida en tres lotes. Base de cada lote pesos 93,333.33: el todo 280,000 mte.—Ad corpus.

El miércoles 10 de Enero á las 5 1/2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma testamentaria.

El magnífico terreno que arriba se indica y cuyas dimensiones son 28 m. 578 ms. de frente al Oeste por 56 mt. 23 ms. en el costado Norte, y en el costado Sud 60 m. 762 ct: teniendo en el costado Este y á las 15 m. 588 m: del costado Norte hácia el Sud un martillo á su favor de 3 m. 897 m. con el cual sigue hasta encontrar el costado Sud y por una longitud de 15 m. 371 m.

La venta de esta propiedad se efectuará en tres lotes iguales, compuesto cada uno de 11 vs. 166 ms. de frente por 67 vs. de fondo, siendo la base para la venta de cada lote la suma de ps. 93,333 33 cts.

Las construcciones que hay en el terreno se componen de 5 cuartos, letrina, pozo, etc. Los techos son de maderas duras en una parte y palmas en la otra; pisos de ladrillo, vereda de piedra artificial; en el fondo árboles frutales y de adorno. El todo tasado en la cantidad de pfts. 11,200, igual á 280,000 ps. mte., que sirve de base para el todo de la propiedad en un solo lote.

4a Propiedad

De un campo situado en el partido de Rojas, compuesto de 885 cuadras 44 cts. Base de venta ps. 166,020 mte. En nuestra casa, Alsina núm. 78.

El Miércoles 10 de Enero de 1883, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma testamentaria, un campo situado en el partido de Rojas, cuya superficie es de 1,400 hectáreas 9 áreas y 23 centiáreas, ó sean 885 vs. cs. 44 cts. de otra equivalente á 5.534|10,000 de legua cuadrada.

Tiene por linderos al Noroeste los terrenos conocidos por de Octavio de la Barra, al Sur-este Juan Tasso, al Sur-oeste con el éjido del pueblo de Colon, antes Fortin Mercedes, y por el Noroeste con Manuel S. de Cepedes.

Está tasado en la cantidad de pfts. 6,640-80 igual á ps. 166,020 mte. que es la base para la venta.

Para imponerse del espediente testamentario, ocurrir al Secretario de José Agustin Novaro y por mas datos á nuestra casa Alsina 78.

5a propiedad

De una gran casa-quinta en el pintoresco pueblo de San Fernando, calle Bella Vista formando esquina á Ituzaingó—Ad-corpus—Base de venta ps. 105,560 mte.

El Domingo 14 de Enero á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Adelina Arriola de Porcel de Peralta.

La casa-quinta arriba mencionada cuyo terreno se compone de 43 metros 56 cents. de frente al Sud sobre la calle Bella Vista por 165 m. 406 milts. de fondo al Norte y frente á la calle Ituzaingó.

Las construcciones se componen de seis piezas cocina, letrina, comedor, caballerizas, cocheras, pozo etc., los techos son de maderas duras, esceptuando la cochera que son palmas y la caballeriza de teja francesa sobre pino: los pisos de las piezas y el corredor son de baldosas y los demas pisos interiores y exteriores de ladrillos, hay muchas plantas de adorno y árboles frutales.

Está todo tasado en la cantidad de 4,222.40 pfts. igual á 105,560 ps. mte. que es la base para la venta.

6a propiedad

EN SAN ISIDRO

De un gran terreno situado como á 12 cuadras del Oeste al pueblo, en el mismo terreno, base de venta 49,920 pesos mte.

El Domingo 14 de Enero á las 5 1/2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentería de la Sra. Adelina A. de Porcel de Peralta, por órden del señor Juez Dr. Cárlos Molina Arrotea.

El terreno que arriba se indica, se halla dividido en dos fracciones por una calle que lo cruza de su frente hácia el fondo, midiendo la primera fraccion 117 metros 992 milímetros de frente al Este por 259 metros por 80 centímetros de fondo al Oeste, lindando por su frente calle en medio con la Sra. Manuela Marquez, por el Norte con D. Julio Visillac al Sud con los herederos de D. Remigio Marquez [illegible]

Bollini y [illegible]

[illegible] Bolivar 25—Casa de remates [illegible] de fincas, campos, etc. [illegible] roperia, etc. etc. Advertencia. [illegible] que se efectúen por nuestra casa [illegible] extra-judicial, exijiremos á los compradores al acto de firmar el boleto el 4 por ciento de la venta sin escepcion de ninguna [illegible]

Nazar y Gonzalez

AL CONTADO

En nuestra casa calle de la Victoria [illegible] ves 28 del corriente á las [illegible] venderemos por órden [illegible] [illegible] boleto de compra-venta, abonará el 5 p% sobre la venta y en garantía.

Los títulos son inmejorables. Para mas datos rematador Victoria 745 [illegible]

[illegible] Victoria 156, el Jueves [illegible] la tarde en punto [illegible] Administrador de [illegible] de la Aduana [illegible] pelo humano largo.

N. 1024 v28d.

Obras de Salubridad de la Capital

Aviso de Licitacion

Se llama á licitacion para la provision de los materiales y útiles necesarios en el establecimiento de la Recoleta, durante el año 1883.

El detalle de cantidad y clase de los artículos y muestras de estos, podrán obtenerlo los interesados en el mismo establecimiento.

Las propuestas se presentarán cerradas hasta el dia 8 de Enero de 1883, en la Secretaría de la Comision, [illegible] al acto.

Las propuestas deberán ser hechas en el sello de [illegible] Banco Nacional el 5 o/o del importe de la propuesta.

Despues de abiertas las propuestas no se admitirán [illegible].

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas ventajosa ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1882.—S. A. [illegible], Secretario. n[illegible] v13e.

Municipalidad de la Capital

[illegible] del señor Presidente de la [illegible] Belgrano [illegible] por se[illegible].

Se previene [illegible] en razon [illegible] de la falta de [illegible].

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1882.

Mariano Obarrio, Secretario.

Aviso Oficial

Licitacion

El [illegible] á la 1 de la tarde, [illegible] Ministerio de [illegible] propuestas [illegible] de lana [illegible] á la muestra [illegible] los interesados.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado [illegible] del Banco Nacional [illegible] el depósito [illegible] de la propuesta [illegible] Esta cantidad [illegible] cuya propuesta fuese aceptada [illegible] como garantia de su cumplimiento.

[illegible] aquel á cuyo [illegible] si lo hiciere incurrirá en una multa de [illegible] En igual multa [illegible] el que acepte [illegible] condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta no se podrán [illegible] se admitirán [illegible] que las modifiquen.

La entrega del total de las mantas quedará terminada el último dia de Febrero del año entrante.

El pago se efectuará por Tesorería General, en [illegible] plazo á contar [illegible] del recibo—Comisaría General, Noviembre 30 de 1882.—*El Comisario General.* n955 v3ed.

Se alquilan

juntos ó por separado, los altos y los bajos de la casa esquina á las calles Salta y Estados Unidos.

Los altos tienen la puerta y escalera núm. 460 calle de Estados Unidos, con ocho piezas empapeladas con cielo raso, cinco de rasos de yeso, y un [illegible] con siete [illegible] y tramway á la puerta.

Los bajos para [illegible], taller, almacen, etc., [illegible] calle de los Estados Unidos [illegible] Salta.

[illegible] con sótano, que da [illegible] con puerta á la [illegible] espaciosa pieza [illegible] cocina, etc., [illegible] á la puerta.

[illegible] Venezuela número 634. n1019 324 v27d.

Perfumeria del Pino

Se mudó á la calle Parana [illegible] persianas de acero [illegible] persianas de [illegible] etc. y pintadas [illegible] puertas, ventanas [illegible] de carpintería, á [illegible]. n989 n19 perm.

Al Público

En breves dias aparecerá la segunda edicion de mi [illegible] previniendo que haré en esta [illegible] regularidades [illegible] y de yapa irán un [illegible].

n e31d. *Ignacio Casadarin.*

LOS PELOS

BELLEZA PERFECTA

LOS PELOS!

[illegible] desaparecer en [illegible] con la pasta de [illegible] la piel queda [illegible] Defensa 69 y Cangallo 322.

SORDERA

[illegible] GOTAS DIVINAS del doctor Burdesser, de [illegible] en seis idiomas.

Defensa 69 y Cangallo 322.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

TRES DIAS bastan para curarse [illegible] reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para [illegible] con el remedio [illegible] de yema de huevo [illegible] Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandell, de Amsterdam.

[illegible] dolores de las articulaciones de las rodillas y de cualquier parte del cuerpo.

Depósito: Droguería [illegible] Defensa 69 y Cangallo 322.

ALMORRANAS

No mas sufrimientos

¡Cura radical! En pocos dias y aún [illegible] con el afamado "[illegible]", compuesto con plantas [illegible] por el Dr. Wandel de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.

Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.—Cangallo 322, Defensa 69.

No mas dolores de cabeza!

TODAS las personas predispuestas á sufrir dolores [illegible] pueden preservarse [illegible] cualquier de[illegible] de la mano el [illegible] de anillo [illegible] Unico depósito, Joyería J. L. Lacarque, 57 Victoria.

n[illegible] v31d.

De importancia para las damas.

[illegible]

CREMA de PERLAS DE BARRY.

[illegible]

LOZANIA DE LA JUVENTUD.

MARFILINA de BARRY

Para embellecer, limpiar y conservar la dentadura.

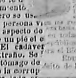

Perfuma el aliento y fortifica las encías [illegible] Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

[illegible] de la República. Agente para el Rio de la Plata— EDUARDO M. COLL. Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

PULCROS

[illegible] nichos y bóvedas en el Cementerio [illegible] de la 1ª y 2ª clase [illegible] vende y reedifican [illegible] y se practica toda [illegible] restos de una bóveda á [illegible] á otro y se corre con los [illegible]

TABACO DE VIRGINIA

PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

Avisamos á los señores Estancieros y demas consumidores que hallarán siempre en venta, Tabacos de Virginia, fuertes, especiales para curar la sarna en las ovejas.

Ocúrrase á la casa introductora Norte-americana de

C. S. BOWERS Y &.

Calle de Cangallo núm. 277- Buenos Aires

P.

PURGATIVO JULIEN

Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante

Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgante Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un [illegible] que tiene el gusto mas agradable. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis;* en las *afecciones del hígado,* en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel.* Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion a la *jaqueca* y a la *apoplegía.* Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *convulsiones,* obrando como depurativo en el tratamiento del *gurmio* y de las *costras de leche.*

El Purgante Julien, se toma en dósis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Octubre de 1882 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7 misto	9	11 Do'gos y fiestas	13	15	17	19	21
Parque	5 30	6 15	7 05	9 15	11 30	1 05	3 05	4 25	5 30	7 40	10 «
Once Setiembre	5 40	6 30	7 20	9 30	11 40	1 15	3 20	4 35	5 40	7 50x	10 10
Almagro	5 45x		7 25	9 35	11 45	1 20	3 25x	4 40	5 45	7 55	10 15
Caballito	5 50		7 30	9 40	11 50	1 25	3 30	4 45	5 50	8 «	10 20
Flores	5 55		7 35	9 45x	11 55	1 30	3 35	4 50x	5 55	8 05	10 25
Floresta	6 55		7 40	9 55	12 «	1 35x	3 40	4 55	6 «x	8 10	10 30x
Liniers	6 10		7 50	10 10	12 10	1 45	3 50	5 05	6 10	8 20	10 40
Ramos Mejia	6 15		7 55	10 20x	12 15	1 50	3 55	5 15	6 15	8 25	10 45
Moron	6 30		8 10x	10 35	12 30	2 05	4 10x	5 30x	6 30	8 40	11 «
Ituzaingó	6 45		8 25	10 50			4 25	5 45	6 45	8 55	
Merlo	6 55	7 20	8 40x	11 10			4 40	5 55	6 55x	9 05	
Moreno	7 05	7 30	8 50	11 20			4 50x	6 05	7 05	9 15	
Gral. Rodriguez		7 55					5 20				
Lujan		8 20x					5 45x				
Olivera		8 45					6 15				
Mercedes, llegada		9 10					6 40				
Id salida		9 20					6 55				
Suipacha		10 05					7 45				
Gorostiaga		10 30					8 15				
Chivilcoy, llegada		10 55					8 40				
Id salida		11 10									
Alberti		12 10									
Larrea		12 15									
Bragado		12 35									

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 misto	12	14	16	18	
Bragado									1 30	
Larrea									1 50	
Alberti									2 05	
Chivilcoy, llegada									2 55	
Id salida				5 20					3 10	
Gorostiaga				5 50					3 35	
Suipacha				6 20					4 «	
Mercedes, llegada				7 10					4 45	
Id salida				7 25					4 55	
Olivera				7 50					5 20	
Lujan				8 20x					5 45x	
Gral. Rodriguez				8 50					6 15	
Moreno		7 35	8 25	9 20	12 «		3 35	4 50x	6 40	9 25
Merlo		7 45	8 40x	9 35	12 15		3 45	5 05	6 55x	9 35
Ituzaingó		7 55	8 50	9 50	12 30		3 55	5 15		9 45
Moron	5 «	8 10x	9 05	10 05	12 50	2 40	4 10	5 30x		10 «
Ramos Mejia	5 15	8 25	9 20	10 20x	1 05	2 55	4 25	5 45		10 15
Liniers	5 20	8 30	9 30	10 25	1 20	3 «	4 35	5 50		10 20
Floresta	5 30	8 40	9 40	10 35	1 35	3 10	4 45	6 «x		10 30x
Flores	5 35	8 45	9 45x	10 40	1 45	3 15	4 50x	6 05		10 35
Caballito	5 40	8 50	9 50	10 45	1 50	3 20	4 55	6 10		10 40
Almagro	5 45x	8 55	9 55	10 50	1 55	3 25x	5 «	6 15		10 45
Once Setiembre	5 50	9 «	10 «	11 «	2 05	3 30	5 05	6 20	7 50	10 50
Parque	6 «	9 10	10 10	11 10	2 15	3 40	5 14	6 30	8 «	11 55

RAMAL PERGAMINO

SALIDAS — ESTACIONES		REGRESOS — ESTACIONES	18
Parque	6 15	Pergamino	11 25
Lujan, llegada	8 15	Anchorena	11 35
Id salida	8 35	Arrecifes	1 15
C. Keen	9 10	C. Sarmiento	2 25
Azcuénaga	9 50	Duggan	2 50
San Antonio	10 30	San Antonio	3 30
Duggan	11 5	Azcuénaga	4 10
C. Sarmiento	11 35	C. Keen	4 50
Arrecifes	1 «x	Lujan, llegada	5 25
Anchorena	2 05	Id salida	5 45
Pergamino	2 35	Parque	8 «

RAMAL LOBOS

SALIDAS — ESTACIONES	3	9	REGRESOS — ESTACIONES	6	11
Parque	7 05	3 05	Lobos	5 56	2 15
Merlo, llegada	8 35	4 35	General Zapiola	6 20	2 45
Id salida	8 50	4 50x	General Las Heras	6 55	3 20
C. Suarez	9 05	5 05	General Hornos	7 10	3 35
Marcos Paz	9 35	5 35	Marcos Paz	7 40	4 05
General Hornos	10 05	6 05	C. Suarez	8 10	4 35
General Las Heras	10 20	6 20	Merlo, llegada	8 25	4 50x
General Zapiola	10 55	6 55	Id salida	8 40	5 05
Lobos	11 25	7 25	Parque	10 10	6 30

NOTA—Los trenes pararan en Almagro, Caballito, Floresta Liniers, Ituzaingó, G. Hornos solamente cuando hu eran pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardias al subir al tren.

OTRA—A los viajeros que quisieran ir a las estaciones en donde para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez á fuera, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier Estacion que sea de parada comun, con los trenes 1 y 3 para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez á fuera, en tren 18, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 20.

Secreto de perpetua belleza.

Las señoras y señoritas cuya tez se ha echado á perder ó palidecido por manchas ó descoloramientos pueden obtener un cútis claro, bello y de un rico color natural con el uso de la

Crema de Perlas de Barry

preparacion saludable, exenta de todo riesgo y deliciosa para embellecer el rostro, el cuello, los brazos y las manos. Con una simple aplicacion

Todos los amables encantos de los veinte

pueden ser restituidos á las señoras de cuarenta ó cuarenta y cinco; la belleza rústica transformada es.

La fascinadora hermosura de la populosa ciudad

con el uso de este fragante cosmético que prontamente

Remueve arrugas, disipa pecas, tostaduras y curtiduras de Sol

y comunica al semblante marchito una apariencia

TAN FRESCA Y HERMOSA

como el matiz interior de la concha de nácar ó el lánguido rojo de una rosa de damasco.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.

Agente para el Rio de la Plata—EDUARDO M. COLL.

Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

CAPSULAS DE SANDALO

DE

SAVARESSE

Preparadas con la mas pura esencia de Sándalo citrino

NINGUNA PREPARACION HAY MAS EFICAZ PARA LAS ENFERMEDADES SECRETAS QUE ESTAS

UNIVERSALMENTE AFAMADAS CAPSULAS

RECOMENDADAS POR LOS MEDICOS

Se venden en todas las Farmacias y Droguerias de la República

AGENTE [illegible] EDUARDO M. COLL.

[illegible] DROGAS [illegible]

Alambre patente campana N. 6–2.493 lb. resistencia de acero

" " " 6–3.307 "

" " " 7–2.772 "

" " " 8–2.306 "

Barillas de T y doble T, de pino de tea 4 alambres, postes, medios reforzados y estacones.

Jorge Bell é hijos

DEFENSA 297

N175v6jl.

RODOLFO NEWBERY

Dientes — Dentaduras

DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO

125—FLORIDA—125

CLINICA

DEL

DOCTOR GONZALEZ GARAÑO

247—CORRIENTES—247

(*ALTOS*)

Enfermedades de la garganta, oidos y nariz

Enfermedades del estómago, tratamiento especial por medio del

LAVADO

SEGUN LAS ÚLTIMAS ESPERIENCIAS

Horas de consulta: de 1 a 2 p. m.

LA ARGENTINA

GRAN FABRICA DE CAMISAS

de

CAPDEVILA y Cia.

141—FLORIDA—141

ESPECIALIDAD EN CAMISAS Y CALZONCILLOS Á MEDIDA

SURTIDO COMPLETO DE CAMISETAS

Medias, Corbatas y Pañuelos

NOTA—Se cambian pecheras, cuellos y puño en camisas usadas.

164pm

CORSEES FINOS

Unica Especialidad en Buenos Aires

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

GRAN NOVEDAD

Preparaciones inglesas legítimas

POMADA FOSSILINA DE SAVAR

Preparada con jalea de petróleo por un procedimiento especial y perfumada con el delicado perfume de las limas de Monserrat.

COLD CREAM DE SAVAR

Fresco suave y puro, perfumado con OTTO ROSES.

Se vende en las farmacias y perfumerias de buen tono.

AGENTE EDUARDO M. COLL

159—CHACABUCO—159

N. 214 v16 Jl.

ESTABLECIDO EN 1801.

TRICÓFERO DE BARRY.

Para preservar, restaurar y hermosear el Cabello; extirpar la caspa, remover todas las impurezas de la piel del cráneo; é impedir la calvicie y las canas. Restablece con toda certeza el pelo débil y ralo, tornándolo en breve

Espeso, Suave y Brillante.

El Mejor Tinte para el Pelo

CONOCIDO EN TODO EL MUNDO

ES EL

TINTE DE BARRY

PARA EL

CABELLO

Y LA

BARBA.

Preparanse dos clases. La primera, TINTE SEGURO DE BARRY, da al cabello gradualmente todos los colores apetecibles desde el castaño claro hasta el negro. La segunda, TINTE NEGRO DE BARRY, produce instantaneamente en el momento en que se aplica el negro azabache, resaltando tanto la riqueza como la naturalidad del color.

Se vende en todas las Boticas y droguerías de la República.

Agente para el Rio de la Plata.

EDUARDO M. COLL

Depósitos de Drogas—159 Chacabuco

Obras completas de D. Andrés BELLO.

Edicion hecha bajo la direccion del Consejo de Instruccion Pública (de Chile) en cumplimiento de la Ley de de Setiembre de 1872. Volúmen I. "Filosofía del entendimiento", 1 tomo en 4º mayor, 512 páginas. Volúmen II "Poema del Cid", 1 tomo 4º mayor, 416 páginas. "Santiago de Chile 1881", 2 tomos ps. 200 m/c. en venta en la Librería Europea de L. Jacobsen y Ca., Florida núm. 242.

CARPINTERIA MECANICA

Aserradero á vapor

Y CORRALO DE MADERAS

DE

OCAMPO, SACKMANN Y Ca

192—MONTEVIDEO—192

Y

751—CUYO—751

Especialidad en trabajos de Carpinteria, zócalos, molduras de todas clases, marcos de madera dura para puertas y ventanas.

HAY EN VENTA

Cedro en vigas y tablones del Paraguay y Tucuman, nogal, pino de tea, algarrobo y otras clases de maderas.

N110 Pm 31 Dbre.

Agua colonia de Atkinson

(LEGITIMA)

Frascos de todos tamaños

Aceite de Oriza, de Legrand y estractos para pañuelos

AGUA DE ROSAS DE PINAUD Y EXTRACTOS «BRISAS DE LAS PAMPAS»

Cepillos ingleses para la cabeza, para los dientes, para las uñas y para la ropa, esponjas finas de todos tamaños, por mayor y menor.

EDUARDO M. COLL

159—CHACABUCO—159

N. 213 v16 jl

JARABE DEPURATIVO LE GOUX

EFICACIDAD SEGURA en el tratamiento de las Enfermedades de la Piel.

Afecciones cutáneas procedentes de la Sífilis inveterada, etc., y todas las enfermedades procedentes del Vicio de la Sangre.

PARIS: PLAZA des VOSGES, 20, y en todas las Farmácias.

DIENTES

GASTON. A. WORMS

CIRUJANO DENTISTA

AMERICANO

De las principales Facultades, aprobado por unanimidad de votos en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, miembro del Consejo Sindical Odontológico de Francia y cirujano dentista del Hospital Francés.

Consultas todos los dias sin excepcion.

Dentaduras, orificaciones, obturadores, etc., Operaciones sin dolor. Precios módicos. 378 General Lavalle entre Suipacha y Artes.

POLVO ASIATICO

DEL

PROFESOR MACKENSIE

(DE FILADELFIA)

PARA PEGAR TODA CLASE DE

Porcelana, Loza, Cristales, etc.

DEPOSITO

DROGUERIA DEL LEON

138, RIVADAVIA, 140

BUENOS AIRES

GRAN DEPOSITO DE PIANOS

Moreno Ensinck y Cia.

160—FLORIDA—160

Agentes de los principales fabricantes europeos y norte-americanos

Pianos construidos espresamente para el clima de este pais, clavijero de bronce y otras mejoras, lo que les dá mas solidez, mas fuerte el sonido y mas durable la afinacion.

Blüthner, Chickering, Stainway, Pleyel, Hardt, Bord, Herz, Gaveau, Haring, Blondel, Everhard, Beauvais etc. etc.

NOTA—La casa cuenta con oficiales hechos venir apropósito de Europa para hacer las afinaciones y composturas con entera perfeccion.

Se acepta cualquier encargo concerniente al ramo y se manda trabajar á la campaña.

Se alquilan pianos á precios reducidos.

160—Florida—160

701 perm.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION

CHOCOLAT MENIER

de PARIS

CUIDADSE DE LAS IMITACIONES

OLIVER Hnos. Y Ca.

OLEO PALMITINA

Marca registrada

"LA NEGRA"

GRASA ESPECIAL

Para familias, elaborada con todo esmero, con sustancias animales. Fábrica en

BARRACAS AL SUD

Escritorio

243—CALLE DE CUYO—243

Buenos Aires

jl 30 pte.

PUREZA DEL CUTIS

— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —

LA LECHE ANTEFELICA

pura o mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA SARPULLIDOS, TEZ BARROSA ARRUGAS PRECOCES EFLORESCENCIAS ROJECES &a.

Pone y conserva el cútis limpio y terso.

CANDÈS & Cie — Paris

ACABA DE SALIR

DEBATE HISTORICO

REFUTACION

A las comprobaciones históricas

SOBRE LA HISTORIA

DE BELGRANO

POR

VICENTE FIDEL LOPEZ

2º Tomo en 8º . . . . 120 ps.

Libreria general de Félix Lajouane

51—CALLE PERU—53

Perm.

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de la ciencia de Lóndres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6

Esquina Rivadavia

DENTADURA

NO MAS DOLORES DE MUELAS!

si se hace uso del

ELIXIR DENTÍFRICO

de los

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Dom MAGUELONNE, Prior

Dos Medallas de Oro, en la Esposicion de Bruselas, 1880; las Mayores Recompensas.

INVENTADO EN EL AÑO DE 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

AGENTE GENERAL: SEGUIN, 3, calle Huguerie, Burdeos

Buenos-Aires: CHAROST, 31, Belgrano; HAMMER y PELTZER; DEMARCHI, PARODI y C.

La Nacional Sastrería Militar de Sastre y Roveda, 168 Florida 168.—Este establecimiento ha merecido la proteccion de los señores Jefes y oficiales del Ejército y Armada, por la economía, buena confeccion y los ricos artículos que se emplean en la casa.

Se provee por asignaciones. N255pmte

Desconfiarse de las falsificaciones de *Alemania* bajo los nombres L. Legros y Cª y otros.

Téngase mucho cuidado en que el producto lleve la verdadera firma adjunta.

Depositarios en Buenos-Aires: A. DEMARCHI Hº Y Cª; — ZINERONI y Cª.

ATENCION

Especialidad para jardines

Depósito de alfareria, adornos rústicos, mesas, sillas, jardineras, acuarium, repisas, fuentes para agua, etc., etc.

Estátuas para gas, vasos porosos para pila eléctrica.

Varios artículos preciosos de mármol.

En la misma casa se encargan de pintar y broncear toda clase de artículos y tambien componen cualquiera cosa perteneciente al ramo.

171 Calle Maipú 171, entre Cuyo y Corrientes

n880 n11 v31d

AVISOS MUNICIPALES

Licitacion para el cercado del vaciadero de basuras

La Seccion de Obras Públicas recibirá propuestas cerradas el Sábado 30 del corriente mes, á las 2 p. m., para las obras del cercado del vaciadero de las basuras.

Los interesados pueden ocurrir por mayores conocimientos á la Secretaria municipal, con prevencion de que en las propuestas deben determinar el tiempo en que las obras serán terminadas.

El que obtenga esta licitacion deberá depositar en el Banco Nacional en garantia del cumplimiento del contrato y á la órden del señor Presidente de la Municipalidad, la suma de mil pesos fuertes en Cédulas Hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

Las propuestas deben presentarse en papel sellado de 5 pftes. y acompañarse un certificado á la Tesoreria, en el que conste haberse hecho el depósito de 200 pftes. en seguridad de que el contrato será firmado, cuya suma quedará á favor de la Corporacion si aquel cuya propuesta fuese aceptada no se presentase á hacerlo á los tres dias de hacérseles saber.

Las cuestiones que puedan suscitarse, serán resueltas por la Corporacion administrativamente, salvo el recurso que da su Ley Orgánica y ella se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa, ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1882.

Mariano Obarrio. Secretario.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad: y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad en conformidad al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

F. C. documento N. 6620, Las sepulturas 4 5ª, 6ª N. 12 de la seccion 1ª que se solicitan están vencidas. La sepultura 4ª fué comprada por Don Agustin Gaggio el 15 de Junio 1868 por cinco años. La 5ª lo fué por D. Juan Yams, comprada el 3 de Marzo de 1868 por cinco años, y la 6ª lo fué por D. Manuel Cardoso, el 1º de Mayo de 1859 por veinte años.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1882.

Tomas Acevedo Belgrano.

Administracion de Va[illegible]na

CALLE DE MORENO NÚMERO 81

El administrador que suscribe, avisa al vecindario de este municipio, que en virtud del incremento que ha tomado la viruela, ha dispuesto el señor Presidente de la Comision Municipal de esta Capital, que la Oficina de la Administracion de Vacuna permanezca abierta al servicio público, todos los dias de la semana, de 11 á 4 de la tarde.

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines convenientes—Capital, Viérnes 16 de Diciembre de 1882.

Dr. Justo Meza.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

M. M. de M. Documento núm. 6327. Las Sepulturas 4ª 5ª 6ª núm. 182 de la Seccion 17 que se solicitan, están vencidas. Dichas tres sepulturas fueron compradas por D. Federico Cabrera, el 30 de Setiembre de 1863 por diez años, estando vencidas—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1882.

J. ACEVEDO BELGRANO

v15E.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por 60 dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas: no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasportarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

L. N. B. Dto. núm. 6119. Las sepulturas 4ª, 5ª, 6ª, núm. 26 del Enterratorio General que se solicitan están vencidas. La 4ª fué comprada por don Francisco Rojo, el 16 de Setiembre de 1867, por 5 años; la 5ª lo fué por D. Santiago Moretti, el 4 de Marzo de 1868, por cinco años, y la 6ª lo fué por Da. Mercedes Frias el 9 de Octubre de 1868, por 5 años.

A. C. Dto. núm. 6655. La sepultura 4ª núm. 1 de la seccion 4ª, está vencida: fué comprada por D. Daniel Gowland el 3 de Octubre de 1858 por diez años.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1882.

T. Acevedo Belgrano. V 9e.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas, que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias, á los últimos compradores, para que se presenten á sacar los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

L. A. de G. Dto. 5879. La sepultura 3ª No. 16 de la Seccion 9ª que se solicita, está vencida, fué comprada en 9 de Setiembre de 1867, por D. Manuel Alvarez, por diez años.

P. M. Docto. núm. 5760. Las sepulturas 1ª, 2ª y 3ª, No. 6 de la Seccion 12 están vencidas. La primera fué comprada por Da. Liboria Carrizo el 13 de Setiembre de 1876, por cinco años. La 2ª lo fué por Da. Bernabela de la Lastra, el 28 de Febrero de 1871, por cinco años, y la 3ª por D. Domingo Sanchez y Rios, en 16 de Agosto de 1870, por cinco años.

Y. U. Dto. núm. 5989. Las sepulturas 2ª 3ª N. 16 Seccion Entrada General que se solicitan, están vencidas. La 2ª fue comprada por D. José Otero el 5 de Enero de 1866, por cinco años; la 3ª lo fué por Da. Angela M. Basigalupe, el 6 de Enero de 1870, por cinco años.

Y. N. Dto. núm. 5601. La sepultura 6ª núm. 57 y 1ª y 2ª núm. 50, de la Seccion 4ª que se solicitan, están vencidas. La 6ª del núm. 57 fué comprada por Da. Luisa Aleman, en 26 de Enero de 1868, por cinco años. La 1ª y 2ª núm. 50 de la misma Seccion, están vencidas; la primera fué comprada por Da. Juana Cejas, en 15 Febrero de 1870, por cinco años; y la 2ª lo fué por D. José Hernandez, el 8 de Noviembre de 1867, por cinco años.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1882.

F. Acevedo Belgrano.

v 31d.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuviesen en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

C. R. Dto. 4416 y 4219. Las Sepulturas 1ª, 2ª 3ª, 4ª, 5ª del núm. 5 y 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª núm. 6, de la Seccion 20, están vencidas. La 1ª del núm. 5 fué comprada por D. Lino Santos el 7 de Junio de 1869, por cinco años. La 2ª, lo fué por Da. Francisca Portal en 1º de Diciembre de 1869, por cinco años. La 3ª lo fue por D. Pedro Borabia el 14 de Mayo de 1869, por cinco años. La 4ª lo fué por D. Pedro Larramendi en 2 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 5ª lo fué por D. José Aguirre el 2 de Diciembre de 1869, por cinco años. Del núm. 6, la 1ª fué comprada por D. Epifanio Marzano en 1º de Diciembre de 1869, por cinco años. La 2ª lo fué por D. Manuel Carvo el 8 de Junio de 1869, por cinco años. La 3ª lo fué por D. Juan Toulouse el 15 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 4ª lo fué por Da. Maria Torecon el 20 de Junio de 1869, por 18 meses. La 5ª lo fué por Da. Baldomera Folguero el 15 de Junio de 1869, por 18 meses.

A. R. de M. Dto. 4557. La Sepultura 5ª núm. 19, de la Seccion núm. 17, está vendida, fué comprada por D. Santiago Rama en 12 de Marzo de 1876, por 5 años.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1882. —*Acevedo Belgrano,* Secretario. v. 31 dbre.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones: por ser solicitadas en compra á perpetuidad! y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al art. 20 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasportarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.

E. F. Dto. No. 5877. Las Sepulturas 1ª, 2ª, ª No. 37 de la Seccion Enterratorio Gral. que se solicitan están vencidas. La 1a. fué comprada por Dn. Juan Mant Arzac el 30 de Mayo de 1866 por cinco años. La 2a. lo fué por Dn. Francisco Yseardu el 31 de Julio de 1871, por cinco años.

La 3a. lo fué por Dn. Domingo Bandi el 19 Noviembre de 1872, por cinco años.

Y. F. de Dto. No. 4850. La Sep., 5a. No. 37 de la Seccion Enterratorio Gral., que se solicita en compra está vencida: fue comprada por D. Apolinario Larrosa el 3 de Noviembre de 1867 por cinco años. —Buenos Aires, 31 de Octubre de 1882.—F. ACEVEDO BELGRANO.

V. 31 d.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentaran en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra a perpetuidad; y por setenta dias á los últimos poseedores, para que comparezcan á sacar los cadáveres de propios y estraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al articulo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlas al Osario General.

S. A. Las sepulturas 5ª, 6ª Nº 51 de la Seccion 10ª, que se solicitan, están vencidas. La sepultura 5ª fué comprada, por D. Juan Bustillos el 13 de Octubre de 1869, por cinco años: y la 6ª la fué por D. Domingo Parma en 17 de Julio de 1866 por cinco años.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1882.

Acevedo Belgrano.

V. 31 d.

A los empresarios de Obras

Se invita á los empresarios de Obras á que pasen por la Contaduría de la Municipalidad á registrar sus firmas, bajo la inteligencia de que los que no las tuvieran registrada no podrán presentarse solicitando delineaciones ó obras á construir en el Municipio.

El plazo para la inscripcion vence el 31 de Diciembre próximo.

v31 *El Contador.*

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emilio Barceló á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882.—*Julio Fernandez, Cabildo.* n1014 23d 22e

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Fernandez, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, 21 de Setiembre de 1882. *Roque Repetto.* n993 d10 v9e.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Turner, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre de 1882—*Eduardo Munilla.* n987 8d v7e.

Por disposicion de este Juzgado, en los autos testamentarios de Da. Concepcion Génova, se anuncia la venta en remate público por el dia 14 del entrante Enero, á las 10 de la mañana, de una casa propiedad de la referida testamentaria, situada en este pueblo calle de Salta esquina á la de Rioja; se compone de tres piezas con techo de teja francesa y su terreno todo cercado de pared, cuya área es de 25 metros y 20 cent. al N-E., 24 metros y 90 cent. al S-O., 27 al N-O. y 25 metros al S-E.

La tasacion de esta propiedad ha sido de diez mil quinientos pesos m/c., cuyas dos terceras partes servirán de base á las ofertas.

La venta se efectuará en el mismo local donde se hallará colocada la bandera—Ranchos, Diciembre 6 de 1882—*Sandalio T. Mendez*—Sustituto. n988 8d v7e.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República D. Benjamin Basualdo, se cita por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Aquiles Gaibisso, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante su Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Diciembre 5 de 1882.—*Eduardo Munilla.*— n979 7d v6e

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martin Andrés Michelon, ya sea como herederos, acreedores ó por otro título á fin de que, dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento—*Cárlos Molina Arrotea*—Ante mi—*José Agustin Novaro*—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882—*José Agustin Novaro.* n971 5d 4e.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Revilla, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma, por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1882 —*J. M. Casabal.* 961 d3 e2.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y por intermedio de la oficina del autorizante, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882.—*Antonio de P. Bejarano.* 960 d3 e2.

Cítase al testigo Felipe Gomez, para que dentro de seis dias, comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa que se le sigue á Felipe Lemos, por robo á Juan Sagastume—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1882—*L. M. Gonzalez*—Secretario. n962 d3 e8.

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Hrredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Agueda Ezeiza ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante de su Juzgado y Secretaría de Don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1882.—*Emilio del Valle*—Escribano Público n964 d3 v3e.

[illegible] y L. FERNANDEZ—Casa [illegible] en general, Cangallo [illegible] en los principales [illegible] República Oriental [illegible] las Provincias

[illegible] dispersion, huyen despavoridos [illegible] los inmensos bosques, la mayor parte de ellos á [illegible]

[illegible] se admite desde un [illegible] el mínimum de las [illegible]